



PERÚ

**Ministerio de
Relaciones Exteriores**

**Agencia Peruana de
Cooperación Internacional**

**Plan Operativo Institucional (POI)
2021
Modificado (Versión 1)**

Evaluación al Segundo Semestre

**Agencia Peruana de
Cooperación Internacional**

Sector Relaciones Exteriores

Lima - Perú

Febrero, 2022

**Plan Operativo Institucional (POI) 2022 Modificado (Versión 1)****Evaluación al Segundo Semestre****Contenido**

I.	Resumen Ejecutivo.....	2
II.	Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones.....	5
	2.1. Dirección Ejecutiva (DE)	5
	2.2. Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)	15
	2.3. Oficina General de Administración (OGA)	23
	2.4. Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ)	37
	2.5. Oficina de Control Institucional (OCI)	42
	2.6. Comisión de Infracciones y Sanciones (CIS)	44
	2.7. Dirección de Gestión y Negociación Internacional (DGNI).....	47
	2.8. Dirección de Políticas y Programas (DPP).....	54
	2.9. Dirección de Operaciones y Capacitación (DOC).....	69
	2.10. Dirección de Fiscalización y Supervisión (DFS).....	82
III.	Conclusiones	85
IV.	Recomendaciones	86
V.	Anexo	87

**Plan Operativo Institucional (POI) 2022 Modificado (Versión 1)****Evaluación al Segundo Semestre****I. Resumen Ejecutivo**

Conforme a lo establecido por la *Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del Sinaplan* aprobada por el CEPLAN, se realizó la evaluación al segundo semestre de la ejecución de actividades operativas del Plan Operativo Institucional (POI) 2021.

Consecuencia de dicha evaluación se presenta, para cada Dirección y Oficina de la APCI, un análisis de los principales resultados obtenidos buscando identificar los factores que contribuyeron y/o limitaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas al segundo semestre 2021. La información se presenta de manera consolidada, a fin de mostrar la evolución en cada periodo, de la ejecución a cargo de cada Dirección y Oficina de la APCI.

En el segundo semestre del 2021, la ejecución (física y presupuestal) a cargo de las Direcciones y Oficinas ha avanzado según se muestra en el siguiente cuadro:

Meta Presupuestal	Dirección/ Oficina	% Ejecución del Segundo Semestre	
		Física	Financiera
001	OPP	87.80%	100.00%
002	DE	81.48%	93.64%
003	OGA	72.65%	92.23%
004	OAJ	82.95%	98.24%
005	OCI	100.00%	100.00%
006	CIS	24.74%	80.00%
007	DGNI	81.67%	86.33%
008	DPP	100.00%	95.35%
009	DOC	100.00%	96.64%
010	DFS	100.00%	97.33%
	Todos	82.85%	93.48%



En el siguiente cuadro se muestra la variación entre el avance anual esperado de la programación física, con respecto al avance anual ejecutado en el mismo período, lo que permite establecer la desviación entre la programación y ejecución anual.

Meta Presupuestal	Dirección/ Oficina	Avance anual esperado de la programación física	Avance anual ejecutado de la programación física	Desviación entre la programación y ejecución anual
001	OPP	100%	92.42%	-8%
002	DE	100%	95.77%	-4%
003	OGA	100%	85.08%	-15%
004	OAJ	100%	91.45%	-9%
005	OCI	100%	100.00%	0%
006	CIS	100%	95.16%	-5%
007	DGNI	100%	81.82%	-18%
008	DPP	100%	100.00%	0%
009	DOC	100%	100.00%	0%
010	DFS	100%	100.00%	0%
	Todos	100%	91.24%	-9%

- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), tuvo en el segundo semestre 2021, una ejecución física promedio del 87.80% y el 100% de la programación financiera.
Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 92.42%, teniendo un -8% de variación respecto a la programación física.
- La Dirección Ejecutiva (DE) tuvo en el segundo semestre 2021, una ejecución física promedio del 81.48% y el 93.64% de la programación financiera.
Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 95.77%, teniendo un -4% de variación respecto a la programación física.
- En el segundo semestre 2021, la Oficina General de Administración (OGA) tuvo una ejecución física promedio del 72.65% y el 92.23% de la programación financiera.



Con respecto a la programación anual se alcanzó el 85.08%, lo que significa un -15% de variación con respecto a lo programado, lo que hace llevar a evaluar la programación física.

- En el segundo semestre 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ) tuvo una ejecución física promedio del 82.95% y el 98.24% de la programación financiera.

Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 91.45%, teniendo un -9% de variación con respecto a la programación física.

- En el caso de la Oficina de Control Institucional (OCI) en el segundo semestre 2021, tuvo una ejecución física promedio del 100% y el 100% de la programación financiera.

Se ha ejecutado el 100% con respecto a la programación anual, no teniendo variación con respecto a lo programado.

- La Comisión de Infracción y Sanciones (CIS), tuvo en el segundo semestre 2021, una ejecución física promedio del 24.74% y el 80% de la programación financiera.

Respecto a la programación anual, se ejecutó el 95.16%, lo que significa un -5% de variación respecto a la programación física.

- La Dirección de Gestión y Negociación Internacional (DGNI), en el segundo semestre 2021, alcanzó una ejecución física promedio del 81.67% y el 86.33% de la programación financiera.

Respecto a la programación anual se alcanzó el 81.82%, teniendo -18% de variación con respecto a lo programado, siendo necesario evaluar la programación física.

- En el caso de la Dirección de Políticas y Programas (DPP), en el segundo semestre 2021, alcanzó una ejecución física promedio del 100% y el 95.35% de la programación financiera.

Se ha ejecutado el 100% con respecto a la programación anual, no teniendo variación con respecto a lo programado.

- La ejecución de la Dirección de Operaciones y Capacitaciones (DOC) en el segundo semestre 2021, alcanzó una ejecución física promedio del 100% y el 96.64% de la programación financiera.

Se ha ejecutado el 100% con respecto a la programación anual, no teniendo variación con respecto a lo programado.

- En la Dirección de Fiscalización y Supervisión (DFS), en el segundo semestre 2021, alcanzó una ejecución física promedio del 100% y el 97.33% de la programación financiera.



Se ha ejecutado el 100% con respecto a la programación anual, no teniendo variación con respecto a lo programado.

Con respecto a la contribución de las actividades operativas ejecutadas al segundo semestre a los Objetivos Estratégicos establecidos en el PEI de la APCI, se obtuvo el siguiente porcentaje:

OE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	% CONTRIBUCIÓN AL II SEMESTRE
OEI.01	Contribuir al Posicionamiento de la Cooperación Internacional del Perú en el Exterior	83.33%
OEI.02	Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades Nacionales de Desarrollo del Perú.	95.38%
OEI.03	Modernizar la Gestión Institucional	86.62%
OEI.04	Implementar el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres	66.67%

Esto muestra la necesidad de continuar revisando con los diversos órganos los avances respecto a los Objetivos Estratégicos Institucionales.

II. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones.

2.1. Dirección Ejecutiva (DE)

a. Modificación

Al segundo semestre 2021, hubo un incremento en la meta financiera de acuerdo a lo siguiente:

Se realizó una modificación presupuestal, específicamente para cubrir su planilla de CAS hasta el 31 de diciembre de 2021.

Modificación Financiera al Segundo Semestre 2021

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 31.12.2021
AC	002	FINANCIERA	871,710.00	905,034.00



b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales, la DE alcanzó en el segundo semestre una ejecución física promedio del 81.48% y el 93.64% en lo financiero respecto de lo programado. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 95.77%, teniendo un -4% de variación con respecto a lo programado como se detalla en el siguiente cuadro:

OE	META PPTAL	DIRECCIÓN/ OFICINA	UNIDADES	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL				EJECUCIÓN FINANCIERA			
						PROGR II SEMESTRE	EJEC DEL II SEMESTRE	% EJECUCION II SEMESTRE	PROGR ANUAL	EJECUCIÓN	Avance ejecutado al II Semestre con respecto al anual	Avance esperado al II semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II SEMESTRE	EJEC II SEMESTRE	% EJECUCION
JEI.01	002	DE	DE	PARTICIPAR EN REUNIONES Y EVENTOS OFICIALES.	DOCUMENTO	13	15	100.00%	24	30	125.00%	100.00%	100.00%	905,034.00	847,466.00	93.64%
JEI.02	002	DE	DE	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ENCUENTROS DE LA APCI CON LOS ACTORES DE LA CTI.	DOCUMENTO	3	3	100.00%	6	6	100.00%	100.00%	100.00%			
JEI.02	002	DE	DE	DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA APCI	ACTA	27	20	74.07%	46	42	91.30%	100.00%	91.30%			
JEI.02	002	DE	DE	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	12	12	100.00%	100.00%	100.00%			
JEI.02	002	DE	DE	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE IMAGEN Y COMUNICACIONES DE APCI.	INFORME	3	2	66.67%	6	5	83.33%	100.00%	83.33%			
JEI.03	002	DE	DE	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	ACTA	9	6	66.67%	12	12	100.00%	100.00%	100.00%			

Respecto al **OEI.1 Contribuir al Posicionamiento de la Cooperación Internacional del Perú en el Exterior**, se participó en los siguientes eventos:

AEI 01.02 Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional ampliada acorde a la política exterior hacia países y regiones priorizadas.

- Actividad: Participar en reuniones y eventos oficiales.

Al respecto, la Dirección Ejecutiva, entre los meses de julio y diciembre ha participado en 15 eventos:

- 06 de julio, Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa Iberoamericano de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur – PIFCSS (primer día).
- 07 de julio, Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa Iberoamericano de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur – PIFCSS (segundo día).
- 09 de julio, Evento paralelo organizado por la OCDE y las Misiones del Perú y de Nueva Zelanda ante las NNUU titulado "Getting Results: Using the SDG Framework to Ensure an Inclusive and Sustained Recovery".



- 15 de julio, Primera Reunión conjunta de los Coordinadores Nacionales y los responsables de Cooperación de la SEGIB.
- 16 de julio, Reunión de los responsables de Cooperación de la SEGIB.
- 23 de agosto, Reunión informando que el Perú se encuentra de acuerdo con la iniciativa de la CEPAL de renovar el Comité de Cooperación Sur-Sur como la Conferencia Regional, considerando que este espacio se orienta a fortalecer la estructura institucional de la Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular a nivel regional.
- 01 de setiembre, Seminario web: "Incidencia de la corrupción en la estructura productiva y el desarrollo socioeconómico de América Latina y el Caribe", organizado por el SELA.
- 10 de setiembre, Evento virtual: "Día de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur 2021", organizado por la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC).
- 05 de octubre, Reunión virtual de presentación del Programa Iniciativa de Cooperación Indígena (ICI) Sumak Kausay, impulsado por el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC).
- 16 de noviembre, IV Feria de Cooperación Internacional, denominada: "Cooperación Internacional e Innovación Territorial para la Sostenibilidad".
- 19 de noviembre, Reunión del Consejo Intergubernamental del PIFCSS.
- 24 de noviembre, II Reunión de Coordinadores Nacionales y de responsables de Cooperación – SEGIB (Primer día).
- 25 de noviembre, II Reunión de Coordinadores Nacionales y de responsables de Cooperación – SEGIB (Segundo día).
- 02 y 03 de diciembre, Evento "Tercer Diálogo de Alto Nivel sobre la Cooperación para el Desarrollo ALCCAD".
- 02 y 03 de diciembre, "III Reunión del CIDI de Altas Autoridades de Cooperación".

El Director Ejecutivo de la APCI participó en un total de 15 eventos durante el segundo semestre del presente año, promovidos por espacios de integración, foros y organismos internacionales vinculados a la cooperación internacional.



Al respecto, se ha tenido una ejecución en el segundo semestre del 100%, logrando superar la meta programada para el semestre, con respecto a la programación anual se logró una ejecución de 125%.

La diferencia de 25% entre las metas ejecutadas (30) y las programadas (24) obedece a que los eventos, generalmente corresponden a invitaciones de países u organismos cuya programación, en la mayoría de los casos, no está bajo el control de la APCI y en normalmente se conocen con pocas semanas de anticipación y siendo importante la participación de la APCI a través de la Dirección Ejecutiva.

Respecto al **OEI.2, Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú.**

AEI 02.02 Espacios de diálogo y coordinación fortalecidos con los integrantes del SINDCINR y cooperantes.

- Actividad: Promoción y participación de encuentro de la APCI con los actores de la CTI.

Al respecto, durante el segundo semestre, se elaboraron 03 Documentos, que corresponden a las Notas Informativas N° 005, 008 y 009-2021-APCI/PTE/GBBN de fechas, 09 de julio, 07 de setiembre y 09 de octubre, así como la Nota Informativa N°001-2022-APCI/PTE/GBBN del 10 de enero del 2022, de las que se desprenden que, la APCI ha asistido o realizado 86 encuentros (4 en enero, 7 en febrero, 7 en marzo, 5 en abril, 5 en mayo, 9 en junio, 5 en julio, 6 en agosto, 9 en setiembre, 6 en octubre, 14 en noviembre y 9 en diciembre) sobre temas de cooperación con diversos actores de la CTI.

Estas reuniones y los temas tratados se aprecian en la Agenda Institucional publicada en el Portal Institucional la que se publica mensualmente.

Al respecto, se han ejecutado el 100% de las metas previstas.

- Actividad: Dirección y supervisión de la gestión de la APCI.

Al respecto, se han considerado las Actas de 04 Comités internos que tienen el mayor impacto en la gestión de la APCI, donde participan los representantes de la Alta Dirección o del Titular del Pliego, para el monitoreo, aprobación, seguimiento, facilitación o correcciones, de ser el caso, a las acciones que corresponden según las competencias de estos Comités.



En ese sentido, entre julio y diciembre se han elaborado y suscrito **20 Actas** como sigue:

COMITÉ	AL SEMESTRE	OBSERVACIONES
Comisión Permanente de Planeamiento Estratégico de la APCI (CPPE)	2	Sesiones del 18-08 y el 28-12.
Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST)	7	Sesiones del 22-07, 26-08, 23-09, 12 y 21-10, 25-11 y 21-12
Comité de Gobierno Digital de la APCI (CGD):	6	Se sesionó el 13-07, 17-08, 14-09, 12-10, 16-11 y 14-12.
Comité para la Implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Cooperación Internacional – SIGCTI (CSIGCTI)	5	Se sesionó el 07y14-07, 27-07, 05-10, 17-11. También se realizó la sesión 14, el 22-12, pero no se cuenta con evidencia (Acta suscrita) al cierre de esta evaluación.
Total	20	

Al respecto, se ha tenido una ejecución de 74.07% en el segundo semestre 2021, con lo que no se pudo cumplir con la meta programada.

Respecto a la ejecución anual se ejecutó el 91.30%, debido a un menor número de sesiones con el Comité para la Implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Cooperación Internacional – SIGCTI (SIGCTI).

Esto para asegurar el avance y cumplimiento de la implementación de la Fase 2 del Cronograma de Ejecución del SIGCTI que contempla la puesta en marcha y el lanzamiento de los procedimientos administrativos de la APCI en forma digitalizada y de iniciar la Fase 3, pero esta última se ha postergado para el año 2022, debido a que se tomó más tiempo del estimado para realizar mejoras a la Declaración Anual y al Registro Nacional de Intervenciones.

AEI.02.04 Información de Cooperación Técnica Internacional de la APCI de acceso abierto a la ciudadanía.

- Actividad: Implementación del Programa de imagen y comunicaciones *de APCI*.

Al respecto, en el segundo semestre, se elaboraron **02 documentos**, que corresponden a las Notas Informativas N° 0022 y 0027-2021-APCI/DE/DCPT de fechas 03 de setiembre y 09 de noviembre, de la Coordinadora de Imagen y Comunicaciones de la Dirección Ejecutiva, que dan cuenta de las actividades realizadas



hasta el mes de diciembre en cumplimiento del Programa de Imagen y Comunicaciones de la APCI-2020.

Al respecto, en el segundo semestre 2021 se tiene una ejecución del 66.67%, no cumpliendo con la meta física programada, en relación a la ejecución anual se tiene una ejecución del 83.33% de las metas previstas, debido a un desfase en la presentación de una Nota Informativa.

Respecto al **OEI.03: Modernizar la Gestión Institucional.**

AEI 03.02 Procesos y procedimientos implementados en la APCI.

- Actividad: Implementación del Sistema de Control Interno.

Al respecto, se consideran para esta actividad, las Actas de las sesiones del Grupo de Trabajo designado por Resolución Directoral Ejecutiva N°108-2019-APCI/DE del 15 de agosto de 2019 conformado para asistir a la Dirección Ejecutiva de la APCI en la coordinación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno (SCI) de la APCI, modificada por Resolución Directoral Ejecutiva N°022-2021-APCI/DE del 16 de febrero del 2021.

GRUPO DE TRABAJO	AL SEMESTRE	OBSERVACIONES
GTSCI	6	Se sesionó el 07-07, 19-08, 20-09, 19-10, 18-11 y 16-12.

Al respecto, se ha tenido una ejecución del 66.67% durante el segundo semestre 2021, no cumpliendo con la meta física propuesta.

En relación a la ejecución anual se logró cumplir con el 100% de la meta programada, debido a los seguimientos mensuales al avance del programa de actividades para la implementación del SCI, así como al Plan de Acción Anual de las medidas de control, las medidas de remediación, y también a las recomendaciones de mejoras propuestas.

c. Principales logros alcanzados

Al segundo semestre 2021 se pueden resaltar como logros:

- Se fortaleció la presencia del Perú en el contexto internacional, a través de la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional (OPCTI) como componente de la política exterior que contribuye al desarrollo nacional, en congruencia con la consolidación de la



governabilidad democrática, el desarrollo sostenible e inclusivo y la integración regional.

- Mayor participación de la APCI en eventos que coadyuvan al posicionamiento de la CTI del Perú en el exterior y promueven y potencian el compromiso del país con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible.
- Mayor participación del Director Ejecutivo en los espacios de concertación de la agenda de la cooperación para el desarrollo, para identificar retos y oportunidades del proceso y tender puentes de apoyo entre los ámbitos regional, nacional y local, así como fomentar el diálogo entre sectores y diversos actores del desarrollo.
- Se cumplió con la implementación del SCI en la APCI, enviando a Contraloría, en los plazos definidos, a través del aplicativo del SCI, todos los entregables establecidos por la Directiva 006-2019-CG/INTEG “Implementación del SCI en las entidades del Estado” modificada por la Resolución de Contraloría 093-2021-CG, que se encuentra vigente. Donde se puede resaltar la incorporación de 6 productos de la APCI a la gestión de riesgos que representan el 65% del presupuesto total de la entidad.
- El área de Imagen Institucional y Comunicaciones, en lo que respecta al Portal Nacional de Datos Abiertos las actividades se incrementaron hasta el 300%, debido a que en julio se culminó con la migración de los archivos al nuevo módulo de la APCI, un tema que se mantenía en pendiente y que gracias a las coordinaciones con la PCM se pudieron actualizar.

Otra actividad que presentó un importante incremento (200%) fue la atención a las consultas que enviaban los usuarios a través del Facebook institucional, siendo en su mayoría preguntas sobre los servicios. En consecuencia, el nivel de cumplimiento de las actividades del Programa de Imagen y Comunicaciones del año 2021 superaron lo propuesto llegando al 109% de ejecución, dado el aumento de las actividades oficiales por parte de la Dirección Ejecutiva y las direcciones de línea, y la activa participación de los diferentes grupos de trabajo en la APCI.

Por otro lado, se ha mantenido la visibilidad de la APCI en las redes sociales por la difusión de los proyectos de Cooperación Técnica Internacional promovidos por la APCI y los diferentes actores de la cooperación.

- Implementación de la Fase 2 del Cronograma de Ejecución del SIGCTI que contempla, entre otros, la puesta en marcha y el lanzamiento de los procedimientos administrativos de la APCI en



forma digitalizada. Así tenemos la implementación del Módulo de Seguridad, de Registro de Entidades e Instituciones; de Fuentes Cooperantes; de Registro de Intervenciones; de Declaración Anual; de Otras Iniciativas de CTI; de Donaciones; de Información Complementaria; del MIPCI; de Plan de Operaciones; y de Devolución de Impuestos e IPM; así como el Módulo de Expertos y Voluntarios.

Finalmente se han desarrollado un conjunto de mejoras en los módulos referidos al Registro Nacional de Intervenciones y de la Declaración Anual.

- Se avanzó en la ejecución del Plan de Gobierno Digital (PGD) y en la implementación del Modelo de Gestión Documental (MGD), específicamente con:
 - La incorporación y utilización del Sistema de Trámite Documentario Digital denominado D-TRÁMITE, lo que incluye la adquisición de los dos equipos escáner para el uso del personal de la Mesa de Partes de la entidad.
 - El uso del Módulo de Archivo con el cual se brinda el servicio de préstamo de documentos. Este sistema usa la firma digital y el sellado de tiempo, asegurando la validez de cada documento generado por más de 10 años.
 - El Módulo de Interoperabilidad para la interacción e intercambio de documentos entre entidades públicas, lo que ha permitido minimizar el consumo de papel y la concientización del uso de documentos digitales.
 - La implementación del Módulo de Mesa de partes virtual para que el ciudadano pueda ingresar sus documentos en forma digital.
- Se culminó el Programa de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, el cual se estará monitoreando para considerar, sujeto a disponibilidad presupuestal, aplicarle una auditoría o certificación ISO 27001.
- Se continuó con el Trabajo Remoto de la mayoría del personal, al contar con los elementos tecnológicos para realizarlo: Sistema de Trámite (D-TRAMITE) digitalizado, certificados digitales, escritorio remoto, interoperabilidad.
- Lineamientos, Planes y Programas aplicados, en el marco de los decretos supremos y sus prórrogas relacionadas a la declaratoria de emergencia nacional y sanitaria, en razón a la pandemia por COVID19.



- Finalmente, cabe resaltar el seguimiento de la Dirección Ejecutiva a la aplicación del Índice de Capacidad Preventiva Frente a la Corrupción (ICP) que evalúa los 9 componentes del modelo de integridad, considerando 35 aspectos del modelo que constituyen el Estándar de Integridad 2021.

Lo señalado ha permitido elaborar y ejecutar un Programa de Integridad en el año 2021, de cuya aplicación y evaluación se ha encontrado un avance de **54%** (superior al aplicado en el mes de setiembre del 2021 con un porcentaje de avance del 36%), a partir del cual se elaborará el siguiente Programa de Integridad 2022 el cual, a través de su ejecución, se buscará seguir cerrando las brechas que se identifiquen.

d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

- En relación con el **OEI. 1**, Actividad: Participar en reuniones y eventos oficiales

Se estableció el registro de los eventos en la Agenda Institucional que se publica mensualmente en el portal institucional a través del enlace web <https://www.gob.pe/institucion/apci/agenda>, y que también se consigna en los reportes mensuales suscritos por el Director Ejecutivo.

- En relación con el **OEI. 2**, Actividad: Promoción y participación de encuentro de la APCI con los actores de la CTI.

En el D-TRAMITE se ubican las Notas Informativas N°002, 003, 005, 008 y 009-2021-APCI/PTE/GBBN con CUD 02587-2021, CUD 05025-2021, CUD 07420-2021, CUD. 09592-2021 y CUD. 12004-2021, respectivamente.

- En relación con el **OEI. 2**, Actividad: Dirección y supervisión de la gestión de la APCI, al finalizar el segundo semestre se tienen acumuladas 42 Actas de los diversos Comités con mayor impacto en la gestión de la APCI.

➤ De la Comisión Permanente de Planeamiento Estratégico, el Secretario Técnico es César Díaz - Jefe de OPP.

➤ Del Comité de Seguridad y salud en el Trabajo, en el enlace de intranet: <http://intranet.apci.gob.pe/seguridad-y-salud-en-el-trabajo/actas/>

➤ Del Comité de Gobierno Digital, con el Secretario Técnico es Orlando Vásquez - Jefe de USI, y también en el enlace de intranet: <http://intranet.apci.gob.pe/gobierno-digital/actas/>



- Del CSIGCTI, el Secretario Técnico es Orlando Vásquez – Jefe de USI, y también en el enlace de intranet: <http://intranet.apci.gob.pe/sigcti/actas/>.

Se debe señalar que, en el año 2021, se realizaron 14 sesiones, pero al cierre de esta evaluación no se cuenta con el Acta 014-2021-APCI -SIGCTI suscrita, como evidencia de esta última sesión realizada el 22 de diciembre, por tal razón no se contabiliza.

- En relación con el **OEI. 2**, Actividad: Implementación del Programa de imagen y comunicaciones de APCI.

Los 5 Informes de la ejecución durante el 2021, se pueden ubicar en el D-TRAMITE como sigue: CUD. 02640-2021, N.I. 0007-2021-APCI/DE/DCPT; CUD. 05032-2021, N.I. 0013-2021-APCI/DE/DCPT; CUD. 07417-2021, N.I. 0018-2021-APCI/DE/DCPT; CUD. 09465-2021, N.I. 0022-2021-APCI/DE/DCPT; y CUD. 12007-2021, N.I. 0027-2021-APCI/DE/DCPT.

- En relación con el **OEI. 3**, Actividad: Implementación del Sistema de Control Interno.

Las Actas se pueden ubicar en el enlace de intranet: <http://intranet.apci.gob.pe/sistema-decontrol-interno/>

e. **Medidas para la Mejora Continua**

La DE al segundo semestre 2021, contribuyó en un 100% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 01, 80.25% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 02 y el 66.67% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03.

f. **Desafíos Futuros**

Continuar con la implementación del SIGCTI V2.0, para contar con los Módulos del Planificación, Programación, Evaluación y Supervisión; así como el de Infracciones y Sanciones, que permitirán, además de gestionar con eficacia y eficiencia los procesos misionales de la APCI, generar conocimiento sobre la CTI.

Hacer seguimiento a la Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, es decir esperar que madure la implementación realizada en el mes de junio, para hacer ajustes de ser el caso de modo de poder auditar o certificar el sistema implementado en su oportunidad.



Continuar con la implementación del SCI, incorporando otros productos de la APCI a la gestión de riesgos, lo que permite visualizar y hacer seguimiento a medidas de control que mejoran la gestión.

Contar con lineamientos de acciones para atender los procesos señalados en el numeral 16.2 del artículo 16, del Reglamento del Decreto de Urgencia N°006-2020, que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital, las que deben ejecutarse en forma transversal teniendo en cuenta su articulación o alineación con los objetivos o estrategias de la APCI.

2.2. Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

a. Modificación

Al segundo semestre 2021, hubo una reducción en la meta financiera de acuerdo con lo siguiente:

Se realizó una modificación presupuestal, específicamente para cubrir la planilla de CAS de las diversas Direcciones y Oficinas de la APCI al 31 de diciembre de 2021.

Modificación Financiera al Segundo Semestre 2021

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 31.12.2021
AC	001	FINANCIERA	604,579.00	546,107.00

b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones.

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales, la OPP alcanzó en el segundo semestre 2021 una ejecución promedio del 87.80% de su meta física y el 100% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 92.42%, teniendo una variación del 8% con respecto a lo programado como se detalla en el siguiente cuadro.



OE	META PPTAL	DIRECCIÓN/ OFICINA	UNIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL				EJECUCIÓN FINANCIERA			
						PROGR II SEMESTRE	EJEC DEL II SEMESTRE	% EJECUCIÓN II SEMESTRE	PROGR ANUAL	EJECUCIÓN	Avance ejecutado al II Semestre con respecto al anual	Avance esperado al II semestre con respecto al anual	% AVANCE COM RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II SEMESTRE	EJEC II SEMESTRE	% EJECUCIÓN
OEL03	001	OPP	OPP	PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO PRESUPUESTARIO DE LA APCI.	DOCUMENTO	3	3	100.00%	18	18	100.00%	100.00%	100.00%			
OEL03	001	OPP	OPP	ATENCIÓN DE CERTIFICACIONES Y MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LA APCI.	DOCUMENTO	150	149	99.33%	300	285	95.00%	100.00%	95.00%			
OEL03	001	OPP	OPP	CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL GASTO DE LA APCI	DOCUMENTO	2	7	100.00%	5	11	220.00%	100.00%	100.00%			
OEL03	001	OPP	OPP	ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES	DOCUMENTO	15	14	93.33%	31	31	100.00%	100.00%	100.00%			
OEL03	001	OPP	OPP	ORIENTACIÓN Y ARTICULACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES DE LA APCI.	DOCUMENTO	3	4	100.00%	10	12	120.00%	100.00%	100.00%	546,107.00	546,107.00	100.00%
OEL03	001	OPP	OPP	IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	DOCUMENTO	11	17	100.00%	27	37	137.04%	100.00%	100.00%			
OEL03	001	OPP	OPP	EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA EN TEMAS DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA A LAS DIRECCIONES Y OFICINAS DE LA APCI.	INFORME	16	6	37.50%	32	20	62.50%	100.00%	62.50%			
OEL03	001	OPP	OPP	COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. (GIG)	ACTA	10	6	60.00%	16	16	100.00%	100.00%	100.00%			
OEL03	001	OPP	OPP	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	12	12	100.00%	100.00%	100.00%			
OEL04	001	OPP	OPP	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.	ACTA	1	1	100.00%	3	2	66.67%	100.00%	66.67%			

Respecto a la variación en el cumplimiento de metas físicas de las actividades relacionadas al **OEL.3 Modernizar la Gestión Institucional**:

- *Actividad Programación, Formulación, Ejecución y evaluación de las fases del Proceso Presupuestario de la APCI.*

Durante el segundo semestre 2021, se cumplió con la meta propuesta, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- *Actividad: Atención de certificaciones y modificaciones presupuestales de la APCI.*

Durante el segundo semestre 2021, se ejecutó 99.33% de la meta física programada: se elaboraron 149 documentos de certificación y modificación de los 150 programados, no lográndose cumplir la meta física propuesta del semestre. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió 95% de lo programado.

Cabe señalar que la programación de la meta física del proceso de Certificación, responde a una estimación de los requerimientos que se van a recibir.

- *Actividad Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Gasto de la APCI.*

Durante el segundo semestre 2021, se superó la meta física propuesta, ejecutando 4 documento de conciliación de los 3



programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad *Elaboración, Seguimiento y Evaluación de Planes Institucionales.*

Durante el segundo semestre 2021, se ejecutó 93.33% de la meta física programada: se elaboraron 14 documentos de los 15 programados, no lográndose cumplir la meta física propuesta del semestre. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad *Orientación y Articulación en la elaboración de los planes institucionales de la APCI.*

Durante el segundo semestre 2021, se superó la meta física propuesta, ejecutando 4 documentos de los 3 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad *Implementación del Proceso de Modernización y Gestión de la Calidad.*

Durante el segundo semestre 2021, se superó la meta física propuesta, ejecutando 17 documentos de los 11 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad *Emisión de opinión técnica en temas de Modernización de la Gestión Pública a las Dirección y Oficinas de la APCI.*

Durante el segundo semestre 2021, se ejecutó el 37.50% de la meta física programada: se elaboraron 6 informes de los 16 programados, no lográndose cumplir con la meta propuesta para el semestre. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 62.50% de lo programado.

Cabe precisar que la programación de la meta física del proceso de Emisión de opinión técnica, responde a una estimación de los requerimientos que OPP va a recibir.

- Actividad *Coordinación para el fortalecimiento de la Igualdad de Género. (GIG)*

Durante el segundo semestre 2021, se ejecutó el 60% de la meta física programada: se elaboraron 6 actas de los 10 programados, no lográndose cumplir con la meta propuesta para el semestre. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.



- *Actividad Implementación del Programa Anual de Gestión de Riesgos de Desastres.*

Durante el segundo semestre 2021, se ejecutó el 100% de la meta física programada. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 66.67% de lo programado.

c. Principales logros alcanzados

- Se presentó el informe de evaluación del POI del primer semestre 2021 en la fecha establecida por CEPLAN.
- En el mes de julio se cumplió en presentar la Programación de Gastos Multianual del Presupuesto de la APCI, para el año fiscal 2023-2025.
- En el 2021 se ha completado la aprobación de la totalidad de los procesos y procedimientos en la APCI de acuerdo con los lineamientos normativos y metodología establecida, contando la APCI con su MAPRO vigente.
- Se realizó un primer levantamiento de información para la definición de las Actividades Operativas del POI 2022, aplicando un nuevo modelo que permita articular el Manual de Procedimientos (MAPRO) con las Actividades Operativas (AO) identificadas en el POI Multianual, en coordinación con los órganos misionales.

Esta articulación ha tenido como efecto permitir hacer visible una serie de acciones y tareas que se ejecutaban, pero no eran contabilizadas. En el caso específico de OPP, ha sido posible configurar con Actividades Operativas, un conjunto de acciones que se despliegan como soporte a la implementación del Sistema de Control Interno y otros.

Otra contribución del nuevo modelo de diseño de las AO, es que ha permitido incorporar un nuevo modelo de estimación de costos de las Actividades Operativas, de tal manera que todos los órganos misionales cuenten con una estimación de asignación presupuestal que incluya el costo de personal para cada caso.

- Cabe agregar que la Oficina, estuvo muy involucrada en el seguimiento del proceso de aprobación del proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público (PLSP) para el año 2022, el cual incluía un artículo destinado a autorizar el financiamiento, con recursos institucionales, de las acciones de asistencia técnica y capacitación, que comprenden la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional (OPCTI).



Finalmente, la aprobación de la Ley N°31365, incluye lo señalado en la Disposición Complementaria Final Sexagésima.

- Esta Oficina tiene asignada la responsabilidad de preparar la propuesta de cronograma de informes institucionales sobre las actividades prioritarias, que deben ser presentados en su respectiva oportunidad mensual al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Como correlato de lo anterior, mensualmente esta Oficina coordina con los órganos respectivos, para recoger los informes según el cronograma aprobado, y procede a una consolidación y verificación de las evidencias, luego de lo cual se prepara el borrador del informe institucional.

- Así mismo, en el transcurso del año, esta Oficina ha estado participando de manera muy significativa en los diversos grupos de trabajo que se conforman en la entidad (Plan de Desarrollo de las Personas, Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistema de Control Interno, Comité para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Cooperación Técnica Internacional, entre otros.

Bajo este marco, también ejerce la Secretaría Técnica en los grupos de trabajo de Igualdad de Género y de Gestión de Riesgo de Desastres, lo que, por la recurrencia, recursos implicados y productos generados, ha motivado que esta participación se refleje en el POI 2022, como parte de las Actividades Operativas de la Oficina.

d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

Al segundo semestre 2021, la OPP adoptó las siguientes medidas para el cumplimiento de metas de las siguientes actividades:

- *Actividad Programación, formulación, ejecución y evaluación de las fases del proceso presupuestario de la APCI.*

Para el cumplimiento de la presente actividad se realizaron durante el segundo semestre coordinaciones con las direcciones de la APCI, y la Unidad de Adquisiciones y Servicios Generales de la OGA-APCI.

La documentación que evidencia el avance de la actividad, son los reportes de ejecución presupuestal de los meses de julio a diciembre 2021, los cuales se pueden visualizar en el aplicativo SIAF Web.



- *Actividad Atención de certificaciones y modificaciones presupuestarias de la APCI.*

Durante el segundo semestre, se atendieron 149 documentos entre certificaciones de crédito presupuestal y notas de modificación presupuestal, las cuales fueron coordinadas con las direcciones y oficinas de la APCI.

La evidencia del cumplimiento de la actividad, son los reportes de certificación y notas de modificación, los cuales se pueden visualizar en el Sistema D-TRÁMITE de la APCI.

- *Actividad Elaboración, seguimiento evaluación de planes institucionales.*

Se realizaron reuniones de coordinación con los órganos responsables de los planes institucionales y con la Oficina de Asesoría Jurídica de la APCI, para la opinión sobre los mismos.

- *Actividad Verificación de los EEFF y Conciliación del Marco Legal.*

En cumplimiento de la actividad se remitió el "Reporte de Notas de Estado Presupuestario al primer semestre 2021 a la Unidad de Contabilidad y Finanzas, de la Oficina General de Administración.

En el 2021, se coordinó con la Unidad de Contabilidad y Finanzas para los cierres presupuestales de cada mes.

- *Actividad Orientación y articulación en la elaboración de los planes institucionales de la APCI.*

La OPP participó en diversas reuniones de coordinación con el objetivo de brindar asesoría para la aprobación de diversos planes de la APCI y emisión de opiniones técnicas.

- *Actividad Implementación del proceso de modernización y gestión de la calidad.*

Durante el segundo semestre 2021, la OPP presentó los siguientes documentos:

- MEMORANDUM MULTIPLE 0013-2021-APCI/OPP, Formulación de proyecto de memorándum para la difusión del Manual de Procedimientos (MAPRO) de la APCI.
- MEMORANDUM 0265-2021-APCI/OPP, Conformidad con la propuesta de Directiva para el Seguimiento de Programas y Proyectos de la APCI.
- MEMORANDUM 0269-2021-APCI/OPP, Conformidad sobre propuesta de actualización de RDE N° 086-2020-APCI-DE "Lineamientos para el funcionamiento de la Agencia Peruana



- de Cooperación Internacional – APCI durante el estado de emergencia nacional y la emergencia sanitaria nacional a consecuencia del COVID-19.
- MEMORANDUM 0321-2021-APCI/OPP, revisión de la propuesta de Directiva "Entrega y recepción de cargo de las /los servidores que laboran en la APCI.
 - MEMORANDUM 0325-2021-APCI/OPP, Instrumento de Gestión "Norma Técnica para Seguimiento de intervenciones de CTI que proviene de fuentes oficiales, en el marco del SINDCTI".
 - MEMORANDUM 0349-2021-APCI/OPP, Información para la auditoría de cumplimiento al "Seguimiento y evaluación a los gastos efectuados como resultado de las intervenciones que dieron origen a la emisión de constancias para la devolución del Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto de Promoción Municipal (IPM), pagados con recursos financieros provenientes de la Cooperación Internacional". Periodos 2019 y 2020.
 - MEMORANDUM 0365-2021-APCI/OPP, requerimiento de información de la Comisión Auditora - APCI.
 - MEMORANDUM 0388-2021-APCI/OPP, atención a requerimiento de información - Comisión Auditora AC.
 - MEMORANDUM 0407-2021-APCI/OPP, opinión de OPP sobre la formulación de los lineamientos del Producto 1 y 3 Implementación del Sistema de Control Interno en la APCI.
 - MEMORANDUM 0413-2021-APCI/OPP, sugerencias resultantes de la revisión de la propuesta de Guía para la Formulación de Programas de Capacitación de CTI de la APCI.
 - MEMORANDUM 0419-2021-APCI/OPP, revisión de la propuesta de Lineamientos para la emisión, aprobación, publicación y difusión del Boletín Informativo sobre CTI de la APCI/ Producto 5.
 - MEMORANDUM 0420-2021-APCI/OPP, revisión de la propuesta de instrumento denominado "Lineamientos de Conducta y de Promoción del Código de Ética de la función pública en la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI".



- MEMORANDUM 0426-2021-APCI/OPP, recomendación en torno las actividades de Entrega y Recepción de cargo de los/las servidores/as que laboran en la APCI.
 - MEMORANDUM 0428-2021-APCI/OPP, propuesta de “Instrumento normativo del Registro Nacional de Intervenciones (RNI)” en la APCI.
 - MEMORANDUM 0436-2021-APCI/OPP, propuesta de Guía para la Formulación de Programas de Capacitación de CTI de la APCI.
- Actividad *Emisión de opinión Técnica en temas de modernización de la Gestión Pública a las Direcciones y Oficinas de la APCI.*

Durante el primer semestre, la OPP presentó los siguientes documentos:

- INFORME 0030-2021-APCI/OPP, revisión de propuesta de instrumento y formulación de informe referente a la propuesta de Directiva para la Transferencia de Documentos de Gestión al Archivo Central de la APCI.
 - INFORME 0031-2021-APCI/OPP, revisión de propuesta de instrumento y formulación de informe referente a la propuesta de “Lineamientos para el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Descentralizado de CTI.
 - INFORME 0037-2021-APCI/OPP, actualización de la Propuesta de Directiva para la Transferencia de Documentos de Gestión al Archivo Central de la APCI.
 - INFORME 0042-2021-APCI/OPP, opinión técnica favorable sobre la propuesta de instrumento “Directiva de Fiscalización Posterior de los procedimientos administrativos de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)”.
 - INFORME 0049-2021-APCI/OPP, opinión Técnica de la propuesta del Instrumento normativo para presentación de información de las entidades no registradas en la APCI que gestionan CTI proveniente de fuente privada.
 - INFORME 0050-2021-APCI/OPP, opinión Técnica de la propuesta de Lineamientos para la emisión, aprobación, publicación y difusión del Boletín Informativo sobre CTI de la APCI/ Producto 5.
- Actividad Coordinación para el fortalecimiento de la Igualdad de Género (GIG).



En el segundo semestre 2021, la OPP participó en las reuniones del Grupo de Trabajo de Igualdad de Género de la APCI y del Ministerio de Relaciones Exteriores y las actas constan en la intranet de la APCI <https://intranet.apci.gob.pe/igualdad-de-genero/actividades/>.

e. Medidas para la Mejora Continua

La OPP al segundo semestre 2021, contribuyó en 86.27% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03 y el 100% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 04.

Durante el segundo semestre, se coordinó con las direcciones y oficinas de la APCI, con la finalidad de poder cumplir con las metas físicas propuestas por parte de la OPP.

f. Desafíos futuros

Se tiene previsto configurar 3 ejes de trabajo para el 2022:

- Fortalecer/ actualizar los planes institucionales (PEI, POI Multianual, POI), un esquema de trabajo quinquenal para la OPCTI, Plan de Trabajo del Grupo de Igualdad de Género (GIG) y el Programa de Gestión de Riesgos de Desastres (GRD).
- Fortalecer la institucionalidad para darle previsibilidad a la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional, en la inclusión de la autorización de gasto en la correspondiente Ley de Presupuesto, así como en el monto de los recursos requeridos para su programación y ejecución.
- Avanzar en la implementación de una gestión por procesos en la entidad, lo que incluye cautelar la ejecución de los procesos y procedimientos según lo regulado, identificar e implementar mejorar prioritarias y urgentes, la digitalización de procesos prioritarios para mejorar la atención a los administrados/ usuarios de los procedimientos y servicios de la APCI.

2.3. Oficina General de Administración (OGA)

a. Modificación

Al segundo semestre 2021, hubo una reducción en la meta financiera de acuerdo con lo siguiente:



Se realizó una modificación presupuestal, específicamente para cubrir la planilla de CAS de las diversas Direcciones y Oficinas de la APCI al 31 de diciembre de 2021.

Modificación Financiera al Segundo Semestre 2021

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 31.12.2021
AC	003	FINANCIERA	5,343,245.00	4,372,413.00

b. Evaluación del cumplimiento de Actividades Operativas e Inversiones

Se muestra el avance de las metas físicas, por unidades de la OGA, según el Plan Operativo 2021.

i) Oficina General de Administración (OGA)

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales la OGA alcanzó en el segundo semestre 2021 una ejecución física promedio del 70.27% y el 100% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 100%, no teniendo variación con respecto a lo programado.

OE	META PPTAL	DIRECCIÓN/ OFICINA	UNIDAD ES	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL				EJECUCIÓN FINANCIERA			
						PROGR II SEMESTRE	EJEC DEL II SEMESTRE	% EJECUCION II SEMESTRE	PROGR ANUAL	EJECUCIÓN	Avance ejecutado al II Semestre con respecto al anual	Avance esperado al II semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II SEMESTRE	EJEC II SEMESTRE	% EJECUCIO N
OEI.03	003	OGA	OGA	CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DE LA OGA	ACTA	37	26	70.27%	49	51	104.08%	100.00%	100.00%	222,427.00	222,427.00	100.00%
OEI.03	003	OGA	OGA	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	12	12	100.00%	100.00%	100.00%			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis sobre las actividades POI que han tenido variación en el cumplimiento de metas físicas.

Ejecución de actividades relacionadas al **OEI.3 Modernizar la Gestión Institucional:**

- Actividad: Conducción y Supervisión de las principales actividades de la OGA.

Durante el segundo semestre 2021, se ejecutó 70.27% de la meta física programada: se elaboraron 26 actas de las 37 programadas, no lográndose cumplir la meta física propuesta del semestre.



Debido a la coyuntura que se vive, las reuniones virtuales han sido necesarias y efectivas para la gestión operativa del órgano.

Principales logros alcanzados

Ejecución de los planes de mantenimiento; adquisiciones y contrataciones; bienestar social; seguridad y salud en el trabajo, desarrollo de personas, lo que confluye en un 93.4% de la ejecución del presupuesto asignado.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

Para el cumplimiento de sus metas la OGA convocó a reuniones de coordinación con las unidades, y otras dependencias de la APCI.

- Actividad: Conducción y Supervisión de las principales actividades de las unidades de la OGA.

Se programó una reunión semanal como mínimo, en la cual se establecían las metas de la semana, que eran evaluadas en la siguiente reunión, emitiéndose actas por cada reunión efectuada como medida de control.

Medidas para la Mejora Continua

Al segundo semestre 2021 la OGA, contribuyó en un 100% en la ejecución del OEI 03.

Evaluar la ejecución de las actividades a fin de poder programar actividades necesarias para el año 2022, con el fin de reflejar el cumplimiento de las mismas.

Desafíos Futuros

Mantener una fluida comunicación con los jefes de las unidades orgánicas, mediante reuniones virtuales o presenciales.

Se tiene previsto concluir con el SIGCTI y adecuar el mejoramiento de los sistemas en el marco de la transformación digital.

ii) Unidad de Adquisiciones y Servicios Generales (UASG)

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales, la UASG alcanzó en el segundo semestre 2021 una ejecución física



promedio del 74.71% y el 95.02% de la programación financiera. Respecto a la programación anual se ha ejecutado el 83.33%, teniendo un -16.67% de variación frente a lo programado, por lo que es necesario evaluar la programación de metas físicas.

OE	META PPTAL	DIRECCIÓN/ OFICINA	UNIDADES	ACTIVIDAD	UMD MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA				
						PROGR II SEMESTRE	EJEC DEL II SEMESTRE	% EJECUCIÓN II SEMESTRE	PROGR ANUAL	EJECUCIÓN	Avance ejecutado al II Semestre con respecto al anual	Avance esperado al II semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II SEMESTRE	EJEC II SEMESTRE	% EJECUCIÓN
OEI03	003	OGA	DGA/UA/S	ELABORACIÓN Y CONCILIACIÓN DEL INVENTARIO PATRIMONIAL Y ALMACÉN	DOCUMENTO	29	14	48.28%	42	35	83.33%	100.00%	83.33%			
OEI03	003	OGA	DGA/UA/S	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA APCI	INFORME	4	9	100.00%	12	15	125.00%	100.00%	100.00%			
OEI03	003	OGA	DGA/UA/S	ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LAS ÁREAS USUARIAS	DOCUMENTO	1	0	0.00%	8	0	0.00%	100.00%	0.00%			
OEI03	003	OGA	DGA/UA/S	IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	DOCUMENTO	5	7	100.00%	8	15	187.50%	100.00%	100.00%	2,314,906.00	2,199,588.00	95.02%
OEI03	003	OGA	DGA/UA/S	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	INFORME	10	17	100.00%	13	24	184.62%	100.00%	100.00%			
OEI03	003	OGA	DGA/UA/S	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO ARCHIVÍSTICO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS DE LA APCI	DOCUMENTO	7	11	100.00%	9	15	166.67%	100.00%	100.00%			
OEI03	003	OGA	DGA/UA/S	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	12	12	100.00%	100.00%	100.00%			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:

- Actividad: Elaboración y conciliación del Inventario Patrimonial y Almacén.

Durante el segundo semestre 2021, se ejecutó 48.28% de la meta física programada: se elaboraron 14 documentos de los 29 programados, no lográndose cumplir la meta física propuesta del semestre. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 83.33% de lo programado.

- Actividad: Elaboración y ejecución del programa de mantenimiento de la APCI.

Durante el segundo semestre 2021, se superó la meta física propuesta, elaborando 9 informes de los 4 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad: Atención de los requerimientos de las áreas usuarias.

Durante el segundo semestre 2021, no se realizó ningún avance de la meta física propuesta, teniendo una ejecución del 0%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con ejecutar el 0% de lo programado.

- Actividad: Implementación de Mejoras en Infraestructura y Servicios



Durante el segundo semestre 2021, se superó la meta física propuesta, elaborando 7 documentos de los 5 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad Elaboración y ejecución del Plan Anual de Contrataciones.

Durante el segundo semestre 2021, se superó la meta física propuesta, elaborando 17 informes de los 10 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad Elaboración y ejecución del Plan Anual de trabajo archivístico de la APCI.

Durante el segundo semestre 2021, se superó la meta física propuesta, elaborando 11 documentos de los 7 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado

Principales logros alcanzados

- Se logró atender los diversos requerimientos de las diferentes dependencias de la APCI y se desarrolló algunas actividades a pesar de la situación del estado de emergencia.
- Se logró cumplir con las actividades programadas en consonancia con la frecuente actualización de la normativa, logrando mejorar las infraestructura y servicios de mantenimiento de la APCI; permitiendo ahorrar el consumo de agua, luz, cable, entre otros.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

Para el cumplimiento de sus metas, la UASG realizó un seguimiento constante de los programas y planes programados durante el segundo semestre del 2021.

- Se remitió información de las bajas de los bienes a contabilidad para su registro contable.



- Se efectuaron ajustes a las actividades Operativas del POI 2022 a fin de poder contar con las evidencias y cumplir con las metas físicas programadas

Medidas para la Mejora Continua

La UASG al segundo semestre 2021, contribuyó en un 83.33% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03.

Programar las actividades de acuerdo al plazo de ejecución de los servicios a contratar, a fin de no impedir el cumplimiento de las actividades programadas.

Realizar una verificación de la fecha de ejecución de las actividades a fin realizar una correcta programación.

Desafíos Futuros

Debido a la coyuntura que vivimos, los entes rectores han adaptado las normas en un marco tecnológico, el cual debemos estar preparados para su cumplimiento, sin afectar la programación de nuestras actividades comunes y presupuestales.

iii) Unidad de Administración de Personal (UAP)

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales, la Unidad de Administración de Personal alcanzó en el segundo semestre 2021 una ejecución física promedio del 64.61% y el 73.47% de la programación financiera, con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 100%, de lo programado.

OE	META PPTAL	DIRECCIÓN/ OFICINA	UNIDADES	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL				EJECUCIÓN FINANCIERA			
						PROGR II SEMESTRE	EJEC DEL II SEMESTRE	% EJECUCION II SEMESTRE	PROGR ANUAL	EJECUCIÓN	Avance ejecutado al II Semestre con respecto al anual	Avance esperado al II semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II SEMESTRE	EJEC II SEMESTRE	% EJECUCION
DEI03	003	OGA	OGA/UAP	EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO Y CAPACITACIÓN	DOCUMENTO	8	16	100.00%	14	17	12143%	100.00%	100.00%	501,463.00	368,423.00	73.47%
DEI03	003	OGA	OGA/UAP	IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE RENDIMIENTO	INFORME	4	1	25.00%	5	5	100.00%	100.00%	100.00%			
DEI03	003	OGA	OGA/UAP	IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES.	DOCUMENTO	51	23	45.10%	76	76	100.00%	100.00%	100.00%			
DEI03	003	OGA	OGA/UAP	PLANIFICACIÓN DE POLÍTICAS DE RRRHH Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y GESTIÓN DEL EMPLEO.	DOCUMENTO	17	9	52.94%	23	30	130.43%	100.00%	100.00%			
DEI03	003	OGA	OGA/UAP	IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE LA COMPENSACIÓN	DOCUMENTO	24	24	100.00%	48	48	100.00%	100.00%	100.00%			
DEI03	003	OGA	OGA/UAP	CONDUCCIÓN DE LA GESTION	PLANILLA	6	6	NSC	12	12	100.00%	100.00%	100.00%			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis sobre las actividades POI que han tenido variación en el cumplimiento de metas físicas.



- Actividad: Ejecución del Subsistema de Gestión del Desarrollo y Capacitación.

Durante el segundo semestre 2021, se superó la meta física propuesta, elaborando 16 documentos de los 8 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad: Implementación del Subsistema de Gestión de Rendimiento (GdR).

La UAP, durante el segundo semestre 2021, ejecutó 25% de la meta física programada: se elaboró 1 informe de 4 programados, no lográndose cumplir la meta física propuesta del semestre. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad: Implementación del Subsistema de Gestión de Relaciones Humanas y Sociales.

Durante el segundo semestre 2021, la UAP ejecutó el 45.10% de la meta física programada: elaboró 23 documentos de los 51 programados, no logrando cumplir la meta física propuesta del semestre. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

Se ha cumplido con el Plan de Bienestar de la APCI, así como el Programa Anual de Seguridad y Salud en Trabajo.

- Actividad: Planificación de Políticas de RRHH y organización del trabajo y gestión del empleo.

Durante el segundo semestre 2021, se ejecutó el 52.94% de la meta física programada: elaboró 9 documentos de los 17 programados, no logrando cumplir la meta física propuesta del semestre. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad: Implementación del Subsistema de Gestión de la Compensación.

La UAP, en el segundo semestre 2021, logró ejecutar el 100% de sus metas físicas programadas. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.



Principales logros alcanzados

- Se midió el nivel de satisfacción de los participantes en las acciones de capacitación con presupuesto, apreciándose un buen grado satisfacción, lo que debe tomarse como una línea base.
- Se cumplió con el Cronograma Institucional del Ciclo de Gestión del Rendimiento 2021-2022 de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI.
- Se realizó de manera satisfactoria el Taller virtual sobre etapa de Evaluación dirigido a todos los participantes del ciclo de GdR 2021-2022 de la APCI.
- Se logró atender oportunamente los trámites de EsSalud por concepto de subsidio de enfermedad, maternidad, lactancia y defunción. Inscripción de derechohabientes. Validación del descanso médico particular por el Certificado de Incapacidad Temporal – CITT
- Fortalecimiento de capacidades al personal de APCI que realiza trabajo remoto: Mentalidad y actitud positiva. Interacción Personal y Comunicación Asertiva. Resiliencia y Adaptación al cambio, Orientación y coordinación con bróker y Cía. de Seguros - Póliza de Formación Laboral por concepto de inclusión, exclusión y renovación anual de póliza.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

Se aplicaron las siguientes medidas.

- Se concretaron alianzas con otras entidades, para el cumplimiento de las acciones programadas en el PDP 2021.
- Se proyectaron comunicados electrónicos, con la finalidad de que todo el personal participe en ellas, acción que fue bien recibida por los servidores.
- Se organizó y se dirigieron los procesos de reclutamiento, selección, contratación y evaluación del desempeño laboral del personal, en concordancia con las disposiciones legales vigentes y normas técnicas de control interno.
- Se elaboró un Plan de Desarrollo de Personas (PDP) que incluyó diversas acciones de capacitación, especialización y actualización orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales.



- Se programaron acciones utilizando la modalidad virtual y en caso necesario la presencial.
- Se realizaron supervisiones, y coordinaciones de las actividades orientadas al bienestar del personal de la APCI, para su cumplimiento.
- Se continuó con la evaluación y seguimiento de los insumos que se requieren para la elaboración de las planillas.

Medidas para la Mejora Continua

La UAP al segundo semestre 2021, contribuyó en un 100% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03.

Dentro de las medidas para mejorar, se debe continuar con las actividades que permitan alcanzar la motivación de los/las servidores/as de la APCI, mediante las actividades de bienestar social y Seguridad y Salud en el Trabajo, de esa manera poder mantener a los/las servidores/as informados/as fortaleciendo nuestra comunicación interna.

Se deberá continuar con el fortalecimiento de capacidades al personal de APCI que realiza trabajo remoto y presencial.

Desafíos futuros

Seguir trabajando en la adaptación del trabajo remoto, manteniendo con los servidores una comunicación clara y directa; proporcionándoles diversas herramientas informáticas, de comunicación u otros medios de asistencia, que permitan monitorear su salud física y mental, brindándoles un soporte en esta modalidad de trabajo diferente a la que nos encontramos acostumbrados.

También es imperante promover cambios en los estilos de liderazgo, de manera que podamos fomentar la relevancia que tiene la retroalimentación y la empatía en contextos de incertidumbre.

iv) Unidad de Contabilidad y Finanzas (UCF)

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales, la UCF alcanzó en el segundo semestre 2021 una ejecución física promedio del 100% y el 100% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 81.57%,



teniendo un -18.43% de variación con respecto a lo programado. por lo que es necesario evaluar la programación de metas físicas.

DE	META PPTAL	DIRECCIÓN/ OFICINA	UNIDAD ES	ACTIVIDAD	UNDA MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL				EJECUCIÓN FINANCIERA			
						PROGR II SEMESTRE	EJEC DEL II SEMESTRE	% EJECUCION II SEMESTRE	PROGR ANUAL	EJECUCIÓN	Avance ejecutado al II Semestre con respecto al anual	Avance esperado al II semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II SEMESTRE	EJEC II SEMESTRE	% EJECUCION
EL03	003	OGA	OGA/UCF	ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA APCI	DOCUMENTO	6	6	100.00%	12	12	100.00%	100.00%	100.00%			
EL03	003	OGA	OGA/UCF	GESTION DE FONDOS DE CAJA CHICA	INFORME	1	5	100.00%	7	7	100.00%	100.00%	100.00%			
EL03	003	OGA	OGA/UCF	OPERACIÓN DE REGISTRO DE INGRESOS, GIRO Y PAGO DE OBLIGACIONES DE LA APCI	DOCUMENTO	592	753	100.00%	1540	1377	89.42%	100.00%	89.42%			
EL03	003	OGA	OGA/UCF	REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y REGISTRO DEL DEVENGADO DE LAS OBLIGACIONES DE LA APCI	DOCUMENTO	591	776	100.00%	1330	1366	102.7%	100.00%	100.00%	524,899.00	524,899.00	100.00%
EL03	003	OGA	OGA/UCF	AUDITORIA EXTERNA PARA EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DE LA APCI	DOCUMENTO	0	0	Sin programación	2	0	0.00%	100.00%	0.00%			
EL03	003	OGA	OGA/UCF	EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA EL COBRO COACTIVO DE MULTAS ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS	DOCUMENTO	1376	2166	100.00%	2132	2992	140.34%	100.00%	100.00%			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis sobre las actividades POI que han tenido variación en el cumplimiento de metas físicas.

- Actividad: Elaboración de los estados financieros de la APCI.
Durante el segundo semestre 2021, se cumplió con la meta física propuesta, elaborando 6 documentos de los 6 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.
- Actividad: Gestión de fondos de caja chica.
Durante el segundo semestre 2021, se superó la meta física propuesta, elaborando 5 informes, siendo que estaba programado sólo 1, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.
- Actividad: Operación de Registro de ingresos giro y pago de obligaciones de la APCI.
Durante el segundo semestre 2021, se superó la meta física propuesta, elaborando 753 documentos de los 592 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 89.42% de lo programado.
- Actividad: Revisión de los expedientes de contratación de bienes y servicios y registro de devengado de las obligaciones de la APCI.



Durante el segundo semestre 2021, se superó la meta física propuesta, elaborando 776 documentos de los 591 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad: Auditoria externa para evaluación de los estados financieros y presupuestarios de la APCI.

Durante el segundo semestre no se tiene ejecución de metas físicas, por lo que su avance es del 0%. La brecha en la ejecución se debe que la Contraloría General de la Republica aprobó el tarifario para realizar la auditoria del ejercicio 2020 en el mes de diciembre de 2021.

- Actividad: Ejecución de acciones para el cobro coactivo de multas administrativas impuestas.

Durante el segundo semestre 2021, se superó la meta física propuesta, elaborando 2166 documentos de los 1376 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

Esto se debe a que se han realizado notificaciones a todos los administrados de acuerdo al procedimiento de cobranza coactivo Ley 26769 Ley de Procedimientos de ejecución coactiva y se ha logrado realizar las cobranzas, y en algunos casos se ha tomado medidas de embargo de retención.

Principales logros alcanzados

- Se presentaron los Estados Financieros y Presupuestales antes de la fecha establecida a la Dirección General de Contabilidad Pública para ser incluido en la Cuenta General de la Republica.
- A través del trabajo remoto se ha logrado cumplir con las actividades de registrar los ingresos y gastos por las operaciones realizadas por el APCI. Se atendió con el pago de las planillas en los plazos que señala el cronograma indicado por el MEF.
- Se presentó mensualmente las informaciones financieras como las conciliaciones bancarias, presentación de información financiera en el MIF y Cuentas de Enlace.



- Se cumplió con todo el procesamiento de expedientes de contrataciones de bienes y servicios (revisión y registro de la fase del devengado en el SIAF) recibidos por parte de la UASG, para continuar con la fase del girado.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

- Se adoptaron los trabajos en forma mixta: vía remota a través del Sistema de Trámite y, presencial para la revisión de los expedientes de pago para el trámite correspondiente y efectuar las coordinaciones con las unidades de la Oficina General de Administración para la entrega de información con incidencia contable.

Esto mejoró los tiempos para elaborar y presentar la información financiera y presupuestal.

- El trabajo mixto ha permitido que la auxiliar coactiva pueda revisar los expedientes coactivos, con el cual se han confeccionado y remitido las notificaciones a los administrados, estas notificaciones deben ser firmadas por el Ejecutor Coactivo y Auxiliar Coactivo.

Asimismo, se continua con las consultas a la SUNARP a fin de verificar si los administrados deudores cuentan con bienes inscritos en registros públicos para hacer las medidas cautelares pertinentes

Medidas para la Mejora Continua

Al segundo semestre 2021, la UCF contribuyó en un 81.57% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03.

- Se viene realizando, coordinación y seguimiento con las unidades de la OGA, para una entrega oportuna de información que genera el sistema para la elaboración de la información financiera y presupuestal.
- Se continuará con la revisión mensual sobre el estado situacional de los expedientes coactivos y ordinarios para hacer el impulso procesal de los procedimientos coactivos y confeccionar las notificaciones a las entidades financiera a los administrados para el cumplimiento del pago de su obligación de pago pendiente.

**Desafíos futuros**

Mayor coordinación con las unidades orgánicas y con las unidades de la Oficina General de Administración a fin de agilizar la entrega de los documentos (conformidades, revisión de productos) para el envío oportuno de los expedientes de contrataciones de bienes y servicios por parte de la UASG, lo que permite acortar todo el plazo del proceso de pago en las fases del devengado y giro.

v) Unidad de Sistemas e Informática (USI)

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales, la USI alcanzó en el segundo semestre 2021 una ejecución física promedio del 37.14% y el 92.66% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 67.88%, teniendo un -32.12% de variación con respecto a lo programado, por lo que es necesario evaluar la programación de metas físicas, para el año fiscal 2022.

OE	META PPTAL	DIRECCIÓN/ OFICINA	UNIDADES	ACTIVIDAD	UNID MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL				EJECUCIÓN FINANCIERA			
						PROGR II SEMESTRE	EJEC DEL II SEMESTRE	% EJECUCIÓN II SEMESTRE	PROGR ANUAL	EJECUCIÓN	Avance ejecutado al II Semestre con respecto al anual	Avance esperado al II semestre con respecto al anual	% AVANCE COM RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II SEMESTRE	EJEC II SEMESTRE	% EJECUCIÓN
OEI03	003	OGA	OGA/USI	ATENCIÓN EN EL SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO (MESA DE AYUDA) A LAS ÁREAS USUARIAS	DOCUMENTO	3	0	0.00%	10	0	0.00%	100.00%	0.00%			
OEI03	003	OGA	OGA/USI	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	12	12	100.00%	100.00%	100.00%			
OEI03	003	OGA	OGA/USI	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN SIGCTI	PLANILLA	6	6	NSC	12	12	100.00%	100.00%	100.00%	808,712.00	749,336.00	92.66%
OEI03	003	OGA	OGA/USI	EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO AL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS	DOCUMENTO	7	5	71.43%	11	8	72.73%	100.00%	72.73%			
OEI03	003	OGA	OGA/USI	EJECUCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL - PGD	DOCUMENTO	5	2	40.00%	6	4	66.67%	100.00%	66.67%			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:

- Actividad: Atención en el soporte técnico informático (mesa de ayuda) a las áreas usuarias.

Durante el segundo semestre 2021, no se logró ejecutar la meta física programada, debido a que no se cuenta con evidencias que sustenten el avance respectivo, por lo que se tiene un 0% de ejecución.

- Actividad: Ejecución del mantenimiento al equipamiento informático y renovación de licencias.

Durante el segundo semestre 2021, se ejecutó 71.43% de la meta física programada: se elaboraron 5 documentos de los 7 programados, no lográndose cumplir la meta física



propuesta del semestre. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 72.73% de lo programado.

- Actividad: Ejecución del Plan de Gobierno Digital – PGD.

Durante el segundo semestre 2021, se ejecutó 40% de la meta física programada: se elaboraron 2 documentos de los 5 programados, no lográndose cumplir la meta física propuesta del semestre. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 66.67% de lo programado.

Principales logros alcanzados

- Se implementó el módulo de Expertos y Voluntarios, así mismo se mejoraron los módulos de Registro Nacional de Intervenciones, MIPCI y Declaración Anual del "Sistema Integrado de Gestión de la Cooperación Técnica Internacional"
- Se realizó la integración del gestor documental con el sistema D-TRÁMITE quedando a la espera de los lineamientos pertinentes para su puesta en marcha.
- Se implementaron mejoras en el sistema D-TRÁMITE como parte de su mejora continua.
- Se realizó satisfactoriamente la consultoría correspondiente al proyecto de "Casilla Electrónica".
- Se realizó satisfactoriamente la consultoría correspondiente al proyecto de "Portal Colaborativo (Intranet)".

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

Se adoptó las siguientes medidas:

- Se continuó con la ejecución del mantenimiento al equipamiento informático y renovación de licencias de la APCI.
- Respecto a la ejecución del Plan de Gobierno Digital – PGD, se realizó la contratación del Servicio de Desarrollo e Implementación de un Portal Colaborativo (Intranet), asimismo, se contrató un servicio para que desarrolle e implemente un Sistema de Notificación por Casilla Electrónica, para la APCI.



Medidas para la Mejora Continua

Al segundo semestre 2021, la USI contribuyó en un 67.88% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03.

- Respecto a la ejecución de mantenimiento al equipamiento informático y renovación de licencias, se continuará realizando los requerimientos de acuerdo a la programación para asegurar la continuidad de los servicios de la APCI.
- Respecto a la ejecución del Plan de Gobierno Digital – PGD, realizar una evaluación de prioridades del portafolio de proyectos para el año 2022 a través del informe de evaluación anual del PGD y ejecutarlo de acuerdo al resultado del misma.

Desafíos futuros

Se desarrollará un programa de trabajo para la implementación de la Casilla Electrónica, así como el Portal Colaborativo; durante el 2022 se tiene pensado formular una versión actualizada del Plan de Gobierno Digital – PGD, para que se pueda continuar con la ejecución de proyectos que aporten a la transformación digital de la APCI.

2.4. Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ)

a. Modificación

Al segundo semestre 2021, hubo una reducción en la meta financiera de acuerdo con lo siguiente:

Se realizó una modificación presupuestal, específicamente para habilitar recursos a la meta 003 – OGA, para cubrir los gastos de la implementación de casilla electrónica y adquisición de licencias para la APCI.

Modificación Financiera al Segundo Semestre 2021

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 31.12.2021
AC	004	FINANCIERA	574,819.00	538,749.00

b. Evaluación del Cumplimiento de Actividades Operativas e Inversiones

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales, la OAJ alcanzó en el segundo semestre 2021 una ejecución física promedio del 82.95%



y el 98.24% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 91.45%, teniendo un -9% de variación con respecto a lo programado, por lo que es necesario evaluar la programación de metas físicas, para el año fiscal 2022.

OE	META PPTAL	DIRECCIÓN/ OFICINA	UNIDADES	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL				EJECUCIÓN FINANCIERA			
						PROGR II SEMESTRE	EJEC DEL II SEMESTRE	% EJECUCION II SEMESTRE	PROGR ANUAL	EJECUCIÓN	Avance ejecutado al II Semestre con respecto al anual	Avance esperado al II semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II SEMESTRE	EJEC II SEMESTRE	% EJECUCION
OEL03	004	OAJ	OAJ	EMISIÓN, A SOLICITUD DE LOS ÓRGANOS DE LA APCI Y LA ALTA DIRECCIÓN, DE OPINIONES LEGALES REFERENTES A PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA APCI Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.	DOCUMENTO	210	197	93.81%	420	443	105.48%	100.00%	100.00%			
OEL03	004	OAJ	OAJ	ASESORAMIENTO A LA ALTA DIRECCIÓN Y DEMÁS ÓRGANOS DE LA APCI EN ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO REFERENTES A PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA APCI Y SOBRE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.	ACCION	270	187	69.26%	540	452	83.70%	100.00%	83.70%			
OEL03	004	OAJ	OAJ	ELABORACIÓN PROYECTOS DE DISPOSITIVOS NORMATIVOS, CONTRATOS, CONVENIOS, RESOLUCIONES SOBRE ASPECTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DE LA APCI, EN MATERIA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA APCI Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.	DOCUMENTO	42	63	100.00%	84	123	153.57%	100.00%	100.00%	538,749.00	529,292.00	98.24%
OEL03	004	OAJ	OAJ	GESTIÓN DEL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES GENERADAS DE LAS ACCIONES DE CONTROL INTERNO.	DOCUMENTO	60	31	51.67%	120	78	65.00%	100.00%	65.00%			
OEL03	004	OAJ	OAJ	COORDINACIÓN CON LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES DE LA APCI.	DOCUMENTO	12	26	100.00%	24	46	200.00%	100.00%	100.00%			
OEL03	004	OAJ	OAJ	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	FLANILLA	6	6	N/C	12	12	100.00%	100.00%	100.00%			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:

- Actividad: Emisión, a solicitud de los órganos de la APCI y la Alta Dirección, de opiniones legales referentes a procesos y procedimientos de la APCI y Cooperación Técnica Internacional.

Durante el segundo semestre 2021, se ejecutó 93.81% de la meta física programada: se elaboró 197 documentos de los 210 programados, no lográndose cumplir la meta física propuesta del semestre. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad: Asesoramiento a la Alta Dirección y demás Órganos de a APCI en asuntos de carácter jurídico referente a procesos y procedimientos de la APCI y sobre Cooperación Técnica Internacional.

Durante el segundo semestre 2021, se ejecutó 69.26% de la meta física programada: se realizaron 187 acciones de los 270 programados, no lográndose cumplir la meta física propuesta del semestre. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 83.70% de lo programado.

- Actividad: Elaboración proyectos de dispositivos normativos, contratos, convenios, resoluciones sobre aspectos jurídicos relacionados con las funciones de la APCI, en materia de



procesos y procedimientos de la APCI y Cooperación Técnica Internacional.

Durante el segundo semestre 2021, se superó la meta física propuesta, elaborando 63 documentos de los 42 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad: Gestión del seguimiento y monitoreo de la implementación de las recomendaciones generadas de las acciones de Control Interno.

Durante el segundo semestre 2021, se ejecutó 51.67% de la meta física programada: se elaboraron 31 documentos de los 60 programados, no lográndose cumplir la meta física propuesta del semestre. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 65% de lo programado.

- Actividad: Coordinación con la Procuraduría Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores para el seguimiento de los Procesos Judiciales de la APCI.

Durante el segundo semestre 2021, se superó la meta física propuesta, elaborando 26 documentos de los 12 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

c. Principales logros alcanzados

- En coordinación con la OGA-UAP se colaboró en la aprobación de los siguientes instrumentos (entre otros):
 - i. Directiva N° 004-2021-APCI “Directiva para la participación del personal de la APCI en acciones de representación institucional o de capacitación en el exterior”;
 - ii. Modificación de la RDE N° 086-2020/APCI-DE, que aprobó los “Lineamientos para el funcionamiento de la APCI durante el estado de emergencia nacional y la emergencia sanitaria nacional a consecuencia del COVID-19”;
 - iii. Designación como representantes de las/los trabajadores de la APCI sujetas/os al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, ante el CAFAE – APCI por el período 2021-2023;
 - iv. Modificación de la Directiva N° 004-2019-APCI “Directiva que establece el Procedimiento de Selección y de Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios de la APCI”;



- v. Constitución del Comité Institucional de Evaluación (CIE) de la APCI para el ciclo de Gestión del Rendimiento 2021-2022;
 - vi. Constitución del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) de la APCI para el período 2021 – 2023;
 - vii. Aprobación del “Programa de Integridad de la Agencia Peruana de Cooperación Técnica Internacional – APCI y su cronograma”;
 - viii. Se alcanzaron precisiones respecto a la delegación de la función de integridad en la Unidad de Administración de Personal de la APCI;
 - ix. Modificación de la Directiva N° 004-2019-APCI “Directiva que establece el procedimiento de selección y de contratación del personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI” aprobada con RDE N° 066-2019/APCI-DE.
- En coordinación con la DPP se aprobaron los “Lineamientos para el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Técnica Internacional” en la APCI.
 - En coordinación con OGA-UASG se aprobó:
 - i. “Cuadro General de Términos de la Distancia para Notificaciones de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI”;
 - ii. “Directiva para la transferencia de documentos de los Archivos de Gestión al Archivo Central de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI”;
 - iii. Modificación de la Directiva N° 006-2021-APCI - "Directiva para la transferencia de documentos de los Archivos de Gestión al Archivo Central de la APCI", aprobada con la RDE N°097- 2021/APCI-DE;
 - iv. Modificación de la Directiva N° 003-2021-APCI - “Directiva para las contrataciones de bienes y servicios por montos iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) y su ejecución contractual en la Agencia Peruana de Cooperación Internacional”.
 - En coordinación con la OPP se aprobó (i) el Plan Operativo Institucional (POI) 2021 Modificado (Versión 01) de la APCI para el Ejercicio Presupuestario 2021; (ii) el Presupuesto Institucional de Apertura de gasto correspondiente al Año Fiscal 2022; y, (iii) el Plan



Operativo Institucional (POI) Anual 2022 de la APCI, ajustado al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022.

- En coordinación con la DOC se aprobó la Directiva N° 007-2021-APCI, “Directiva de fiscalización posterior de los procedimientos administrativos de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI”.
- En coordinación con la DGNI se aprobó la Directiva N° 005-2021-APCI “Directiva para el seguimiento de programas y proyectos de cooperación técnica internacional”.
- En coordinación con la CIS y la OGA-UAP se aprobó la modificación de los “Lineamientos para la Administración, Actualización y Custodia de los Legajos de los Comisionados y las Comisionadas de la Comisión de Infracciones y Sanciones – CIS de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI”, aprobados con la RDE N° 011-2021/APCI.
- Se ha mantenido una adecuada coordinación con la Procuraduría Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores, atendiendo oportunamente los requerimientos de información, así como procurando realizar las acciones tendentes a la priorización de obligaciones con calidad de cosa juzgada y en ejecución.

d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

Como sustento de la ejecución de las actividades programadas en el POI, la Jefatura de la Oficina de Asesoría jurídica viene realizando reuniones de coordinación permanentes con el personal, así como se cumple con realizar la evaluación de las metas de la OAJ en el POI de la APCI, a efectos de conocer el estado situacional de la ejecución de las mismas. Estas se ven reflejadas también en el reporte que es remitido periódicamente, como evidencia, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la APCI.

e. Medidas para la Mejora Continua

La OAJ al segundo semestre 2021, contribuyó en un 82.95% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03.

- La OAJ continuará manteniendo una coordinación activa con los órganos y unidades orgánicas de la APCI para la atención de sus pedidos de opinión.

Asimismo, la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica mantendrá las acciones de coordinación interna con su personal.



- En base a los resultados que se obtengan en torno al cumplimiento de las metas programadas en el presente periodo se establecerán los nuevos toques de las metas correspondientes al periodo 2022.

f. Desafíos futuros

Colaborar con los órganos y unidades orgánicas de la APCI en la mejora continua de sus procesos y procedimientos a través del asesoramiento jurídico correspondiente.

2.5. Oficina de Control Institucional (OCI)

a. Modificación

Al segundo semestre 2021, hubo un incremento en la meta financiera de acuerdo con lo siguiente:

Se realizó una modificación presupuestal, específicamente para cubrir la planilla de CAS de la Oficina de Control Institucional al 31 de diciembre 2021.

Modificación Financiera al Segundo Semestre 2021

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 31.12.2021
AC	005	FINANCIERA	235,780.00	341,041.00

b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

La Oficina de Control Institucional dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales alcanzó en el segundo semestre una ejecución física promedio del 100% y el 100% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 100%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

OE	META PTAL	DIRECCIÓN / OFICINA	UNIDADES	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FISICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FISICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA				
						PROGR II SEMESTRE	EJEC DEL II SEMESTRE	% EJECUCION II SEMESTRE	PROGR ANUAL	EJECUCIÓN	Avance ejecutado al II Semestre con respecto al anual	Avance esperado al II semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II SEMESTRE	EJEC II SEMESTRE	% EJECUCION
OEI.03	005	OCI	OCI	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	ACCION DE CONTROL	6	22	100.00%	12	28	233.33%	100.00%	100.00%	341,041.00	341,041.00	100.00%
OEI.03	005	OCI	OCI	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	12	12	100.00%	100.00%	100.00%			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:



- Actividad: Acciones de Control y Auditoría.

En el segundo semestre 2021 se logró ejecutar el 100% de metas físicas programadas, realizando un total de 6 acciones de control de los 6 programados. Respecto a la ejecución anual de las metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

c. Principales logros alcanzados

- En el mes de julio, se emitieron dos (2) informes correspondientes al Servicio de Control Concurrente relacionado al “Servicio de mantenimiento correctivo del techo del cuarto piso de la APCI”.
- En el mes de Agosto, se emitieron seis (6) informes: “Transparencia y acceso a la información pública”; “Evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado”; “Seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado”; “Informe de Rendición de Cuentas e Informe de Transferencia de Gestión del Pliego (APCI), por término de gestión del Titular del Ministerio”; “Verificación del envío a la CGR de las sanciones impuestas por la no presentación de la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas” y “Seguimiento al cumplimiento de la rendición de cuentas y transferencia de gestión en las entidades del gobierno nacional”.

Adicionalmente se emitieron 4 informes correspondientes al Servicio de Control Simultaneo relacionado al “Servicio de mantenimiento correctivo del techo del cuarto piso de la APCI”.

- En el mes de setiembre, se emitió un (1) Informe de Control Específico N° 0072021-2- 5310-SCE; así como dos (2) informes: Orientación de oficio sobre la “Verificación del Proceso de Designación de Funcionarios en Puestos de Confianza” y un (1) informe de hito de control relacionado al Servicio de Control Simultaneo denominado “Servicio de Mensajería Local y Nacional para la APCI”.
- En el mes de octubre, se emitió y culminó (1) informe sobre la “Verificación del cumplimiento de la Ley de Nepotismo, Ley 26771 y modificatorias”. Así como dos (2) informes de hito de control relacionado al Servicio de Control Simultaneo denominado “Servicio de Mensajería Local y Nacional para la APCI”.
- En el mes de noviembre, se emitieron dos (2) informes de implementación, seguimiento y evaluación de las acciones respecto a los resultados de los Informes de Control Simultáneo y control posterior, período del 1 de julio al 30 de setiembre de 2021; y un (1)



informe de “Verificación del envío a la CGR de las sanciones impuestas por la no presentación de la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas”.

- En el mes de diciembre, se emitió el informe de control concurrente del Servicio de Control Simultáneo denominado “Servicio de Mensajería Local y Nacional para la APCI”.

d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de la meta

Se efectuó el seguimiento permanente de las actividades a fin de ejecutar las acciones y emitir los informes resultantes de los servicios relacionados, servicio de control simultáneo y encargos, dentro de los plazos dispuestos por la Contraloría General de la República y por la entidad.

e. Medida para la mejora continua.

La OCI al segundo semestre 2021, contribuyó en un 100% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03.

- Con el propósito de fortalecer al OCI, se requiere capacitación continua en temas de control con la finalidad de mejorar las técnicas de análisis y los procedimientos de auditoría; así como en cooperación internacional para el acompañamiento a la gestión de APCI durante la ejecución de los servicios de control programados.
- Continuar mejorando el tiempo de entrega de información relacionada al reporte de las metas físicas y financieras a fin de elaborar el informe del seguimiento dentro de los plazos establecidos.

f. Desafíos futuros

Continuar con la mejora de la gestión de los procesos internos de la APCI, a fin de generar resultados positivos en la mejora de los procedimientos y servicios orientados a los ciudadanos en general.

2.6. Comisión de Infracciones y Sanciones (CIS)

a. Modificación

Al segundo semestre 2021, hubo un incremento en la meta financiera de acuerdo con lo siguiente:



Se realizó una modificación presupuestal, específicamente para cubrir la planilla de CAS de la Comisión de Infracción y Sanciones al 31 de diciembre de 2021.

Modificación Financiera al Segundo Semestre 2021

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 31.12.2021
APNOP	006	FINANCIERA	401,885.00	435,949.00

b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Presupuestales que no Resultan en Producto, la CIS alcanzó en el segundo semestre 2021 una ejecución física promedio del 27.74% y el 80% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 95.16%, teniendo un -5% de variación con lo programado, por lo que es necesario evaluar y sincerar la programación de metas físicas para el año 2022.

OE	META PPTAL	DIRECCIÓN / OFICINA	UNIDADES	ACTIVIDAD	UNO MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL				EJECUCIÓN FINANCIERA			
						PROGR II SEMESTRE	EJEC DEL II SEMESTRE	% EJECUCION II SEMESTRE	PROGR ANUAL	EJECUCIÓN	Avance ejecutado al II Semestre con respecto al anual	Avance esperado al II semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II SEMESTRE	EJEC II SEMESTRE	% EJECUCION
IEI.02	006	CIS	CIS	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	RESOLUCIÓN	260	13	5.00%	420	369	85.48%	100.00%	85.48%			
IEI.02	006	CIS	CIS	CONDUCCIÓN DEL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	DOCUMENTO	1650	734	44.48%	1870	2065	110.43%	100.00%	100.00%	435,949.00	348,742.00	80.00%
IEI.02	006	CIS	CIS	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	12	12	100.00%	100.00%	100.00%			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:

- Actividad: Revisión y aprobación de las Resoluciones de primera instancia del procedimiento administrativo sancionador.

Durante el segundo semestre 2021, se ejecutó 5% de la meta física programada: se elaboraron 13 Resoluciones de los 260 programados, no lográndose cumplir la meta física propuesta del semestre. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 85.48% de lo programado.

- Actividad: Conducción del Trámite del Procedimiento Administrativo Sancionador.



Durante el segundo semestre 2021, se ejecutó 44.48% de la meta física programada: se elaboraron 734 documentos de los 1650 programados, no lográndose cumplir la meta física propuesta del semestre. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

c. Principales logros alcanzados

- Respecto a los documentos: La meta fue superada toda vez que los mismos se encuentran directamente vinculados a la cantidad de procedimientos administrativos sancionadores remitidos por la DOC, lo que ha generado la emisión diversos documentos propios del trámite de un procedimiento administrativo sancionador.
- Durante el 2do. semestre se han realizado un total de 4 sesiones con los Comisionados de la CIS, esto, durante el mes de julio, periodo en el cual el Colegiado aún contaba con quórum necesario para sesionar.

d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas

A efectos de alcanzar las metas programadas, se ha cumplido con ejecutar todas las actuaciones previstas dentro del marco del procedimiento administrativo sancionador, y de la normativa vigente de competencia de la CIS (El Reglamento de Infracciones y Sanciones – RIS de la APCI, aprobado por Decreto Supremo N° 016-2019-RE; Resolución Directoral Ejecutiva N° 039-2019/APCI-DE, que aprueba la Directiva “Metodología para la Determinación de las Multas y su aplicación en el Procedimiento Administrativo Sancionador de la APCI”; Directiva del Procedimiento Administrativo Sancionador para la aplicación del Reglamento de Infracciones y Sanciones – RIS de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, aprobado por Resolución Directoral Ejecutiva N° 002-2021/APCI-DE; TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y las normas que se vinculan con la Cooperación Técnica Internacional, entre otros).

Respecto al Cuadro de Evidencias de los meses julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021, cumplimos con precisar lo siguiente:

- Las Resoluciones originales se encuentran dentro de sus correspondientes procedimientos administrativos sancionadores; no obstante, ello, se custodia una copia de las mismas en los archivos digitales de la Secretaría Técnica de la CIS.



- Las Cédulas Notificación se encuentran incorporados en los expedientes originales, los cuales pueden ser consultados en forma física en las instalaciones de la Secretaría Técnica de la CIS.
- Las Actas se encuentran incorporadas en el Libro de Actas que se custodia en las instalaciones de la Secretaría Técnica de la CIS.
- Los Memorándums e Informes pueden ser consultados vía el Sistema D-TRÁMITE.

e. Medidas para la Mejora Continua

La CIS al segundo semestre 2021, contribuyó en un 24.74% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 02.

- Dentro de las acciones adoptadas a fin de mejorar nuestro procedimiento interno, se continúa con la digitalización los procedimientos administrativos sancionadores que se encuentran dentro de la competencia de la CIS, a fin de contar con archivos digitales que garanticen la custodia de la información generada dentro del procedimiento administrativo sancionador, contribuyendo a la gestión del conocimiento de la institución, respecto a la documentación que genera la CIS.
- Se viene optimizando la organización de los documentos que se generan en la CIS (por estado procesal, por año de instrucción, por tipo de infracción, subsanados, liquidados, derivados a otras instancias, entre otros).

2.7. Dirección de Gestión y Negociación Internacional (DGNI)

a. Modificación

Al segundo semestre 2021, hubo un incremento en la meta financiera, debido a una modificación presupuestal, específicamente para cubrir la planilla de CAS de la Dirección al 31 de diciembre de 2021.

Modificación Financiera al Segundo Semestre 2021

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 31.12.2021
APNOP	007	FINANCIERA	1,376,279.00	1,523,092.00



b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

La DGNI, dentro de la categoría presupuestal Acciones Presupuestales que No Resultan en Producto, alcanzó en el segundo semestre 2021 una ejecución física promedio del 81.67% y el 86.33% de la programación financiera. Respecto a la programación anual se alcanzó el 81.82%, teniendo un -18% de variación con respecto a lo programado, por lo que es necesario evaluar la programación de metas físicas para el año 2022.

OE	META PPTAL	DIRECCIÓN / OFICINA	UNIDADES	ACTIVIDAD	UNO MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL				EJECUCIÓN FINANCIERA			
						PROGR II SEMESTRE	EJEC DEL II SEMESTRE	% EJECUCION II SEMESTRE	PROGR ANUAL	EJECUCIÓN	Avance ejecutado al II Semestre con respecto al anual	Avance esperado al II semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II SEMESTRE	EJEC II SEMESTRE	% EJECUCION
OEI.01	007	DGNI	DGNI	NEGOCIACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN SUR - SUR	ACTA	1	0	0.00%	6	1	16.67%	100.00%	16.67%	1,523,092.00	1,314,833.00	86.33%
OEI.01	007	DGNI	DGNI	EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN SUR SUR	INFORME	2	18	100.00%	12	20	166.67%	100.00%	100.00%			
OEI.01	007	DGNI	DGNI	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS MULTILATERALES	DOCUMENTO	15	17	100.00%	19	33	173.68%	100.00%	100.00%			
OEI.02	007	DGNI	DGNI	PARTICIPACIÓN EN COMITÉS DIRECTIVOS DE PROYECTOS	DOCUMENTO	17	26	100.00%	24	47	195.83%	100.00%	100.00%			
OEI.02	007	DGNI	DGNI	NEGOCIACIÓN DE COOPERACIÓN NORTE - SUR	DOCUMENTO	47	64	100.00%	57	113	198.25%	100.00%	100.00%			
OEI.02	007	DGNI	DGNI	EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ADSCRIPCIÓN DE EXPERTOS Y VOLUNTARIOS	DOCUMENTO	20	15	75.00%	170	52	30.59%	100.00%	30.59%			
OEI.02	007	DGNI	DGNI	EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE INICIAL Y PRIMER REGISTRO DE LOS PLANES DE OPERACIONES DE PROYECTOS OFICIALES	DOCUMENTO	60	47	78.33%	120	107	89.17%	100.00%	89.17%			
OEI.02	007	DGNI	DGNI	SEGUIMIENTO EN CAMPO A PROYECTOS OFICIALES	INFORME	15	27	100.00%	30	31	103.33%	100.00%	100.00%			
OEI.02	007	DGNI	DGNI	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	12	12	100.00%	100.00%	100.00%			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis respecto al **OEI.1 Contribuir al Posicionamiento de la Cooperación Internacional del Perú en el Exterior.**

AEI 01.02 Oferta Peruana de Cooperación técnica internacional ampliada acorde a la política exterior hacia países y regiones priorizadas

- Actividad: Negociación de los programas de Cooperación Sur-Sur.
Durante el segundo semestre 2021, no se realizó ningún avance de la meta física propuesta, teniendo una ejecución del 0%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con ejecutar el 16.67% de lo programado
- Actividad: Ejecución de los programas de Cooperación Sur-Sur.
Durante el segundo semestre 2021, se superó la meta física propuesta, ejecutando 18 informes de los 2 programados, logrando



una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad: Participación en eventos Multilaterales.

Durante el segundo semestre 2021, se superó la meta física propuesta, formulando 17 documentos de los 15 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- ✓ Reunión del Consejo Intergubernamental del PIFCSS, llevado a cabo los días 5 y 6 de julio de 2021.
- ✓ Como parte del Programa Iberoamericano de Fortalecimiento de Cooperación Sur-Sur (PIFCSS), un representante designado por la APCI y dos por los gobiernos subnacionales, participaron en el Curso Virtual "Cooperación Descentralizada Sur-Sur, enfoques y experiencias desde Iberoamérica" agosto - octubre 2021.
- ✓ Se participó en el Taller de Devolución del Sistema Nacional de Naciones Unidas con Sectores de la Sociedad Civil realizado el miércoles 17 de octubre, sobre el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2022-2026.
- ✓ X Reunión del Consejo de Cooperación de la Alianza del Pacífico.
- ✓ Coordinación con diferentes entidades del sector público sobre la participación de sus representantes en el Diplomado de Cooperación Sur-Sur del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur y enviar el documento a la Coordinación del Grupo Técnico de Cooperación de la Alianza del Pacífico, remitiendo la relación de participantes mediante la Carta N°0149-2021- APCI/DE y la Carta N°0166-2021-APCI/DE.
- ✓ Participación virtual en el Consejo Intergubernamental del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, realizada el 19 de noviembre de 2021.
- ✓ Se remitió Oficio al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables sobre su participación en la Iniciativa Iberoamericana en materia de Prevención y Eliminación de Todas las Formas de Violencia contra las Mujeres de la SEGIB.



Respecto al **OEI.2, Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú.**

AEI 02.05 Seguimiento representativo a los proyectos de Cooperación Técnica Internacional apoyadas por la cooperación oficial.

- Actividad: Participación en Comités Directivos de Proyectos.
Durante el segundo semestre 2021, se superó la meta física propuesta, ejecutando 26 documentos de los 17 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado. El cual se detalla a continuación.
 - ✓ Junta Virtual de Proyectos “Transversalización de Género en la Administración Pública”, (19 de mayo de 2021) NOTA-INFORMATIVA-0013-2021-APCI-DGNI-JMSB.
 - ✓ Junta Virtual de Proyectos «Consolidando mecanismos e instrumentos para la respuesta y recuperación ante desastres en el Perú» (03 de junio de 2021) NOTA-INFORMATIVA-0013-2021-APCI-DGNI-JMSB.
 - ✓ Con CARTA N°0127-2021-APCI/DE, se nombró a un representante de APCI para participar en las reuniones del Comité Directivo del proyecto “Mejora de la Justicia de Paz y creación de capacidad comunitaria para la violencia de género en Perú”, 14 de septiembre del 2021.
 - ✓ Con CARTA N°0147-2021-APCI/DE, se participó en la Reunión del COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2022-2026.
 - ✓ Comité Directivo del Proyecto "Apoyo a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado". Participa la UE, APCI, DEVIDA, MININTER. Realizado el 14 de diciembre de 2021.
- Actividad: Negociación de Cooperación Norte Sur.
Durante el segundo semestre 2021, se superó la meta física propuesta, formulando 64 documentos de los 47 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.
- Actividad: Evaluación de las solicitudes de Adscripción de expertos y voluntarios.
Durante el segundo semestre 2021, se ejecutó 75% de la meta física programada: se elaboraron 15 documentos de los 20



programados, no lográndose cumplir la meta física propuesta del semestre. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 30.59% de lo programado.

- ✓ MEMORANDUM N°0384-2021-APCI/DGNI: Registro de experto y otorgamiento de facilidades y privilegios para experto de JICA HISATO UEMATSU en el marco del Proyecto "Desarrollo del sistema experto integrado para la estimación y observación del nivel del daño en infraestructura en el área de Lima Metropolitana" en beneficio de CISMID-UNI (18 de agosto del 2021).
- ✓ Adscripción del experto SANG CHUL SHIN del Ministerio del Interior y Seguridad de la República de Corea. Beneficiario: Presidencia del Consejo de Ministros.
- ✓ Adscripción de la Voluntaria Yany Lourdes Vásquez Mejía, en el marco del Programa de Cooperación Voluntaria (PCV).
- ✓ Proyecto "Establecimiento del Programa de Voluntarios y Expertos de Corea en el Perú" Fuente Cooperante: Agencia de Cooperación Internacional de Corea Entidad Contraparte: INDECOPI.

- Actividad: Evaluación del expediente inicial y primer registro de los planes de operaciones de proyectos oficiales.

Durante el segundo semestre 2021, se ejecutó 78.33% de la meta física programada: se elaboraron 47 documentos de los 60 programados, no lográndose cumplir la meta física propuesta del semestre. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 89.17% de lo programado.

- Actividad: Seguimiento en campo a proyectos oficiales.

Durante el segundo semestre 2021, se superó la meta física propuesta, ejecutando 27 informes de los 15 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado, que fueron los siguientes:

- ✓ Seguimiento del Proyecto "Decidamos Ya", financiado por Canadá.
- ✓ Seguimiento del proyecto "Educación y Derechos para las y los adolescentes marginados en el Perú" con Canadá.
- ✓ CARTA N°0066-2021-APCI/DGNI Invitación a Reunión de Seguimiento de proyecto PNUD "Contribuir al incremento del valor de los bosques". 13 de septiembre del 2021.



- ✓ Informe de Seguimiento del Proyecto "Violencia Contra Las Mujeres: Fortalecer La Prevención Y La Justicia" Cooperante: Unión Europea Beneficiario: Poder Judicial y MIMP.
- ✓ Seguimiento al proyecto de USAID "USFS para la Supervisión de Bosques y Fortalecimiento de Recursos - FOREST".
- ✓ Nota Informativa N° 0041-2021-APCI/DGNI sobre Informe de seguimiento de Programa de CTI-Capacitación de China.
- ✓ Programa "Apoyo Presupuestario a la Política Nacional de Aseguramiento Universal en Salud en el Perú" Fuente Cooperante: Unión Europea Contraparte: Ministerio de Economía y Finanzas.

c. Principales logros alcanzados

En el segundo semestre 2021 se pueden resaltar como logros:

- Se participó en la reunión de Consejo Intergubernamental Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, realizada el 6 y 7 de julio de 2021.
- Se participó en la I Reunión de Coordinadores Nacionales y de Responsables de Cooperación, realizada el 15 y 16 de julio 2021.
- Se participó en el Tercer Comité Directivo del Proyecto 00119397 "Apoyo para el proceso de implementación de las NDC en el Perú" (NDC-Support Programme)", del 16 de diciembre de 2021.
- Se participó en el Comité Directivo del Proyecto "Apoyo a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado", donde participaron la UE, APCI, DEVIDA, MININTER. Realizado el 14 de diciembre de 2021.

d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de la meta

Para alcanzar la meta programada la DGNI viene dando seguimiento al cumplimiento de las actividades operativas del POI 2021, por lo que todos los meses se solicita al personal de la DGNI, el registro de la información en un formato, en el cual se consolidan las actividades ejecutadas de acuerdo con la meta física de cada actividad operativa.

Para dar cumplimiento al Objetivo Estratégico Institucional (OEI. 01) de Contribuir al posicionamiento de la Cooperación Técnica Internacional del Perú y a su Acción Estratégica Institucional (AEI.01.02), Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional ampliada acorde a la Política Exterior hacia países y regiones priorizadas: se ejecutaron las actividades



del Programa de Cooperación Sur – Sur de manera virtual; sin embargo, las actividades de la Negociación de la Cooperación Sur – Sur se han reprogramado de modo que las Comisiones Mixtas se lleven a cabo en el 2022.

Para dar cumplimiento al **Objetivo Estratégico Institucional (OEI. 02)** de Fortalecer la eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú y su Acción Estratégica Institucional (AEI.02.05), Seguimiento representativo a los proyectos de Cooperación Técnica Internacional apoyadas por la cooperación oficial: se continuará con la ejecución de actividades de manera virtual.

e. Medidas para la Mejora Continua

La DGNI al segundo semestre 2021, contribuyó en un 66.67% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 01 y un 90.67% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 02.

- Se realizó la programación de las metas físicas de la actividad operativa de Negociación de los Programas de Cooperación Sur-Sur y durante el año 2022, se ejecutarán las actividades de manera presencial y virtual.
- Se seguirá dando cumplimiento a estas actividades operativas sea de manera presencial o virtual. La programación se alineará al PEI para así lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

f. Desafíos futuros

La DGNI viene realizando esfuerzos necesarios para el cumplimiento de las actividades operativas alineadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales de los planes institucionales. Cabe señalar que en las reuniones semanales de coordinación del personal de la DGNI se revisa el estado del cumplimiento de las actividades operativas del POI.

Respecto al Objetivo Estratégico Institucional (OEI.01), para el próximo año se ha realizado una programación de actividades de manera presencial; sin embargo, su cumplimiento dependerá de la situación sanitaria internacional. La opción será realizarlas también de manera virtual.

En cuanto al Objetivo Estratégico Institucional (OEI.02), las actividades operativas se ejecutarán de manera virtual y presencial, mientras dure el estado de emergencia a consecuencia del COVID-19.

**2.8. Dirección de Políticas y Programas (DPP)****a. Modificación**

Al segundo semestre 2021, hubo un incremento en la meta financiera debido a una modificación presupuestal, específicamente para cubrir la planilla de CAS de la Dirección de políticas y Programas al 31 de diciembre de 2021.

Modificación Financiera al Segundo Semestre 2021

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 31.12.2021
APNOP	008	FINANCIERA	597,192.00	888,953.00

b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones.

La DPP, dentro de la categoría presupuestal Acciones Presupuestales que No Resultan en Producto, alcanzó en el segundo semestre 2021 una ejecución física promedio del 100% y el 95.35% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 100%, no teniendo variación con respecto a lo programado.

OE	META PPTAL	DIRECCIÓN /OFICINA	UNIDAD DES	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA				
						PROGR II SEMESTRE	EJEC DEL II SEMESTRE	% EJECUCION II SEMESTR	PROGR ANUAL	EJECUCIÓN	Avance ejecutado al II Semestre con respecto al anual	Avance esperado al II semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II SEMESTRE	EJEC II SEMESTRE	% EJECUCIO N
JEI.01	008	DPP	DPP	ORGANIZACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS Y FOROS INTERNACIONALES VINCULADOS A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	DOCUMENTO	4	6	100.00%	6	8	133.33%	100.00%	100.00%	888,953.00	847,655.00	95.35%
JEI.02	008	DPP	DPP	ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE SITUACIÓN Y TENDENCIAS DE LA CTI	DOCUMENTO	0	0	Sin programación	4	4	100.00%	100.00%	100.00%			
JEI.02	008	DPP	DPP	FORMULACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA CTI	DOCUMENTO	2	2	100.00%	4	4	100.00%	100.00%	100.00%			
JEI.02	008	DPP	DPP	GENERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA CTI	DOCUMENTO	7	7	100.00%	16	16	100.00%	100.00%	100.00%			
JEI.02	008	DPP	DPP	PROMOCIÓN DE LAS ALIANZAS MULTIACTOR Y DE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA EN LA CTI	DOCUMENTO	5	5	100.00%	6	6	100.00%	100.00%	100.00%			
JEI.02	008	DPP	DPP	ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESPACIOS DE COORDINACIÓN CON DIVERSOS ACTORES DEL DESARROLLO	DOCUMENTO	2	3	100.00%	7	7	100.00%	100.00%	100.00%			
JEI.02	008	DPP	DPP	PROGRAMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS NACIONALES RELATIVOS A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	DOCUMENTO	1	4	100.00%	4	5	125.00%	100.00%	100.00%			
JEI.02	008	DPP	DPP	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	12	12	100.00%	100.00%	100.00%			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:

Respecto al **OEI.1 Contribuir al Posicionamiento de la Cooperación Internacional del Perú en el Exterior.**



AEI 01.02 Iniciativas en materia de Cooperación Técnica Internacional insertadas por la APCI en espacios y foros internacionales acorde a la Política Exterior.

- Actividad: Organización y/o participación en espacios y foros internacionales vinculados a la Cooperación Internacional.

Durante el segundo semestre 2021, se superó la meta física propuesta, ejecutando 6 documentos de los 4 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado. Los cuales se detallan a continuación:

- Primera Reunión del Consejo Intergubernamental del PIFCSS (06.07.21).
- High-level side event in the margins of the 2021 ECOSOC High Level Political Forum: "Getting Results: Using the SDG Framework to Ensure an Inclusive and Sustained Recovery"(09.07.21).
- Reunión Extraordinaria del Comité de Cooperación Sur-Sur (19 y 20.08.21).
- Cátedra G8 Cooperación Internacional: Proyección de la Cooperación Técnica Internacional del Perú, programa de Cooperación Sur-Sur Perú-Colombia y el rol de las Universidades en estos procesos (30.09.21).
- IV Feria de Cooperación Internacional de Ecuador (16.11.21).
- Tercer Diálogo de Alto Nivel sobre la Cooperación para el Desarrollo ALC-CAD (2 y 3.12.21).

Respecto al **OEI.2, Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú.**

AEI 02.01 Instrumentos para orientar la gestión de Cooperación Técnica Internacional adecuados a los integrantes del SINDCINR y demás actores del desarrollo.

- Actividad: Elaboración del documento de Situación y Tendencias de la CTI.

Durante el segundo semestre 2021, la presente actividad no tenía metas físicas programadas, por lo que no se muestra ejecución. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.



- Actividad: Formulación y modificación de lineamientos estratégicos para la CTI.

Durante el segundo semestre 2021, se ejecutó la meta física propuesta, ejecutando 2 documentos de los 2 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado. Los cuales se detallan a continuación:

- Entregables N° 1, 2,3 y 4 de la Política Nacional de CTI (27.07.21).
- Declaración de Política de CTI del Ministerio de Relaciones Exteriores (01.10.21).

- Actividad: Generación y seguimiento de los instrumentos de Gestión para la CTI.

Durante el segundo semestre 2021, se ejecutó la meta física propuesta, ejecutando 7 documentos de los 7 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado. Los cuales se detallan a continuación:

- Informe de avance del Plan de Acción Anual -4to Producto del Sistema de Control Interno de APCI del mes de julio (06.08.21), agosto (09.09.21), septiembre (04.10.21), octubre (10.11.21), noviembre (10.12.21) y diciembre (30.12.21).
- Evaluación y validación de la “Guía para el Registro de Donantes de la Cooperación Técnica Internacional de carácter oficial: Datos generales” (03.09.21).

- Actividad: Promoción de las Alianzas Multiactor y de la Cooperación Descentralizada en la CTI.

Durante el segundo semestre 2021, se ejecutó la meta física propuesta, ejecutando 5 documentos de los 5 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado. Los cuales se detallan a continuación:

- Propuesta de “Guía Operativa de las Alianzas Multiactor de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible” (30.09.21).
- Acciones de seguimiento acciones de seguimiento a proyectos bajo el esquema de Alianzas Multiactor a CESAL (29.09.21).



- Acciones de seguimiento acciones de seguimiento a proyectos bajo el esquema de Alianzas Multiactor a Technoserve Inc. (20.10.21).
- Acciones de seguimiento acciones de seguimiento a proyectos bajo el esquema de Alianzas Multiactor a Habitat for Humanity (20.10.21).
- Acciones de seguimiento acciones de seguimiento a proyectos bajo el esquema de Alianzas Multiactor a Asociación PROGRESO (22.10.21).

Respecto al OEI.2, Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú.

AEI 02.02 Espacios de diálogo y coordinación fortalecidos con los integrantes del SINDCINR y cooperantes.

- Actividad: Organización y seguimiento de espacios de coordinación con diversos actores del desarrollo.

Durante el segundo semestre 2021, se superó la meta física propuesta, ejecutando 3 documentos de los 2 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado. Los cuales se detallan a continuación:

- Sesión de Instalación del Grupo de Trabajo Sectorial Mesa Verde (23.09.21).
 - Segunda Sesión Ordinaria 2021 CONALDES (27.10.21).
 - Dialogo con la cooperación internacional articulando esfuerzos para la segunda reforma agraria del GC:DAS (15.11.21).
- Actividad: Programación y organización de eventos nacionales relativos a la Cooperación Internacional.

Durante el segundo semestre 2021, se superó la meta física propuesta, ejecutando 4 documentos de los 1 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado. Los cuales se detallan a continuación:

- Presentación del documento virtual “Situación y Tendencias de la Cooperación Técnica Internacional en el Perú 2019” (13.07.21).



- Taller virtual “La Cooperación Técnica Internacional en el Perú y sus desafíos frente a la pandemia COVID-19” (14.09.21).
- Evento SEA en el Datem del Marañón (25.11.21).
- Taller de Introducción al diseño y formulación de proyectos de Cooperación Técnica Internacional (03.12.21).

c. Principales logros alcanzados

Los principales logros durante este segundo semestre de 2021 se refieren principalmente al desarrollo de instrumentos de gestión de la CTI y a fortalecer el diálogo y coordinación entre los diversos actores en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de CTI.

Asimismo, en un contexto marcado por la pandemia, se promovió la participación estratégica de APCI en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, en diversos foros y espacios multilaterales, como la SEGIB, Alianza del Pacífico, CEPAL, PROSUR, SELA, entre otros, centrados, principalmente, en abordar los desafíos y oportunidades para la cooperación internacional y contribuir a contrarrestar los efectos de la COVID-19.

A nivel nacional:

- Dentro de la Formulación y modificación de lineamientos estratégicos para la CTI, durante el tercer trimestre de 2021 se formuló una nueva propuesta de Declaración de Política de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), que incorporó prioridades para la CTI como país receptor y oferente. Dicha propuesta fue concluida y remitida oficialmente a la Dirección de Cooperación Internacional (DCI) el 1° de octubre de 2021.

De manera paralela, se continuó con el proceso de actualización de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), liderado por el MRE, con el apoyo de APCI y con la asistencia técnica del CEPLAN y en base a la metodología de Políticas Nacionales, correspondiente al Entregable N° 4. Este entregable estuvo referido a la identificación de servicios, junto con sus indicadores de calidad y cobertura; las actividades de cada Servicio; las políticas relacionadas a nivel vertical y horizontal que se encuentra en proceso de revisión por parte del CEPLAN.

- Con relación al Plan de Acción Anual del 4to. Producto del Sistema de Control Interno de APCI, a cargo de la DPP, referida al



Cronograma para la formulación o actualización de los Instrumentos de Gestión de la CTI 2020-2021, se cumplió con el informe mensual de seguimiento.

Al mes de diciembre 2021 se logró el 100% de implementación de las 6 medidas de control del citado plan, que fue comunicado a la Dirección Ejecutiva mediante el Informe N° 0031-2021-APCI/DPP el 30 de diciembre del 2021.

- Respecto a la formulación de los Instrumentos de Gestión, durante el segundo semestre se concluyó la “Guía para el Registro de Donantes de la Cooperación Técnica Internacional, de carácter oficial: datos generales”, cuyo objetivo es brindar pautas para la actualización periódica de un directorio de fuentes cooperantes oficiales, complementada con una Matriz de programas oficiales de CTI, como herramienta de apoyo para la gestión de la cooperación internacional.
- Se contribuyó con la implementación y fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Técnica Internacional, bajo la rectoría del MRE y APCI, en calidad de Secretaría Ejecutiva, a través de las siguientes acciones:

Afianzamiento de los espacios de diálogo y coordinación de la CTI en el Perú entre los diversos actores del desarrollo, que incluye a los integrantes del Sistema Nacional Descentralizado de CTI, entre ellos:

- Sesión de Instalación del Grupo de Trabajo Sectorial “Mesa Verde” (23.09.21), tuvo como objetivo Instalar oficialmente este grupo creado mediante Resolución Ministerial N° 168-2021-MINAM; asimismo, presentar las prioridades del sector ambiental en el marco de la nueva Política Nacional del Ambiente.

El Director Ejecutivo de APCI destacó que la implementación de este grupo promoverá la articulación y el desarrollo de sinergias entre los socios cooperantes y el sector público, el impulso de esquemas innovadores de cooperación, buenas prácticas y experiencias que generen procesos de aprendizaje en el tema ambiental.

- Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la CONALDES (27.10.21), convocada por el Ministerio del Ambiente.

Cumplió con los objetivos de presentar y aprobar la propuesta de reglamento interno de esta comisión; presentar los resultados de la evaluación de la Estrategia Nacional de Lucha Contra la Desertificación y Sequía, avances en el Diagnóstico de la Sequía en el Perú y Fichas de Indicadores



de las medidas para alcanzar la Neutralidad en la Degradación de las Tierras (NDT). De igual forma, los avances en materia de Desertificación y Sequía.

- “Diálogo con la cooperación internacional articulando esfuerzos para la segunda reforma agraria”, organizado por el Grupo de Cooperación de Desarrollo Agrario Sostenible-GC:DAS (15.11.21), el cual es co-liderado por APCI.

Tuvo como objetivo presentar los nuevos lineamientos y prioridades del sector. La participación del Director Ejecutivo de APCI hizo énfasis en contribuir, desde la CTI, con “la competitividad, la innovación, la inclusión y la diversificación productiva, impulsando un enfoque de gestión integral del territorio para lograr un desarrollo agrario y de riego sostenible y competitivo”.

- Programación y organización de eventos nacionales relativos a la Cooperación Internacional, entre los cuales se tienen:

- Evento virtual organizado por APCI (13.07.21), con el objetivo de presentar los principales resultados del documento “Situación y Tendencias de la Cooperación Técnica Internacional en el Perú 2019”.

El Director Ejecutivo destacó la importancia de la data proporcionada por las entidades ejecutoras de los recursos de CTI a través de la Declaración Anual, con el fin de que la Agencia realice un análisis de calidad y genere valor estadístico que permita conocer y difundir la contribución de la CTI en el país.

Asimismo, resaltó que, por primera vez, se muestra en dicha publicación el financiamiento de la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional (OPCTI) a cargo de la APCI.

- Taller virtual “La Cooperación Técnica Internacional en el Perú y sus desafíos frente a la pandemia COVID-19” (14.09.21), organizado por APCI y la Oficina de Cooperación Técnica Internacional del Congreso de la República.

Tuvo por objetivo de presentar el contexto actual de la CTI en el Perú y el trabajo que viene realizando la Agencia; la gestión de la CTI en el Perú y sus desafíos en el marco de la pandemia. Destacando el rol dual del país, como oferente y receptor de cooperación internacional.



- Evento SEA en el Datem del Marañón (25.11.21), organizado por Municipalidad Provincial Datem del Marañón, Loreto a fin de visibilizar las necesidades de la localidad en temas de salud, educación y agricultura.

Oportunidad en que la Agencia, a través de la Dirección de Políticas y Programas, dio a conocer el rol de la CTI, la importancia del fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado de CTI, la articulación entre los diversos actores del desarrollo y la identificación de potencialidades para la generación e implementación de proyectos de desarrollo.

Se dio a conocer los nuevos instrumentos para la gestión de dicha cooperación. Finalmente, se presentaron algunos proyectos de CTI de carácter oficial y no gubernamental y la contribución de la CTI al Desarrollo Sostenible de la Amazonia.

- Taller de Introducción al diseño y formulación de proyectos de Cooperación Técnica Internacional (03.12.21), organizado por la SUCAMEC – MININTER.

Tuvo como objetivo capacitar en el diseño y formulación de ideas o iniciativas de proyectos de CTI con un enfoque de sostenibilidad a la luz de la “Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible”. De igual forma, se dio a conocer el valor agregado de la cooperación internacional, cifras actualizadas de la CTI en el Perú.

- En torno a la promoción de las Alianzas Multiactor, se logró elaborar una propuesta de “Guía Operativa de las Alianzas Multiactor de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible”, que ha sido elaborada por esta Dirección y ha recogido aportes de las otras unidades orgánicas de la Agencia.

El citado documento tiene como objetivo plantear un modelo de gestión inclusivo y un conjunto de herramientas que orienten a los actores del desarrollo en la implementación de las Alianzas Multiactor. La guía está dirigida a los diversos actores del desarrollo, incluyendo la empresa privada, academia, sociedad civil, entre otros, y reafirma el compromiso de la APCI, desde su rol promotor y facilitador, para promover la articulación y generación de sinergias entre los diversos actores, permitiendo compartir experiencias, mejores prácticas e innovaciones en favor del desarrollo.

De forma paralela se realizaron acciones de seguimiento a proyectos bajo el esquema de Alianzas Multiactor en coordinación con



organizaciones no gubernamentales; aspecto que refleja el compromiso de la agencia por fomentar esquemas innovadores de cooperación.

A nivel internacional:

Se fortaleció la participación estratégica del Perú, en coordinación con el MRE en espacios y foros multilaterales vinculados a la Cooperación Internacional, propiciando el diálogo, el debate e intercambiando de información y experiencias orientadas a enfrentar y mitigar el impacto de la COVID-19 en el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Entre las participaciones más relevantes, con presencia de esta Dirección, se pueden mencionar los siguientes eventos virtuales:

- “Primera Reunión del Consejo Intergubernamental del PIFCSS” (6 de julio de 2021), organizado por el Programa Iberoamericano de Fortalecimiento de Capacidades de Cooperación Sur-Sur (PIFCSS).

Tuvo como objetivo dar seguimiento a las actividades del Plan Operativo de 2021 a través de la presentación de los informes técnicos y financieros de la gestión de la Unidad Técnica a cargo de Argentina durante el primer semestre de 2021. Asimismo, definir las acciones estratégicas a realizar durante el segundo semestre de la CSS Iberoamericana.

- High-level side event in the margins of the 2021 ECOSOC High Level Political Forum: "Getting Results: Using the SDG Framework to Ensure an Inclusive and Sustained Recovery"(09.07.21), organizado por la OCDE y las Misiones Permanentes de Nueva Zelanda y Perú ante las Naciones Unidas.

Tuvo como objetivo mostrar formas prácticas de utilizar mejor los ODS para planificar estratégicamente una recuperación sostenible, para coordinar y dar coherencia a los esfuerzos colectivos de desarrollo, y para garantizar que los resultados se obtengan sobre el terreno, en base a estudios de casos realizados por la OCDE en asociación con siete gobiernos (Bangladesh, Etiopía, Kenia, Myanmar, Perú, Samoa y Uganda) y sus socios bilaterales y multilaterales.

El Director Ejecutivo de la APCI participó en el programa y destacó los resultados obtenidos por el estudio de caso del Perú.

- Reunión Extraordinaria del Comité de Cooperación Sur-Sur (19 y 20 de agosto de 2021), organizado por la CEPAL.



El Objetivo fue examinar los medios de mejorar el funcionamiento del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL, así como presentar la nota de la Secretaría titulada “De Comité de Cooperación Sur-Sur a Conferencia regional: oportunidades para renovar la cooperación internacional para el desarrollo de América Latina y el Caribe”.

El Director Ejecutivo de la APCI presentó una postura sobre la necesidad de fortalecer la gestión de la cooperación orientada a resultados que apoyen los esfuerzos de los países de la región para reducir las vulnerabilidades y las brechas existentes.

- Cátedra G8 Cooperación Internacional: “Proyección de la Cooperación Técnica Internacional del Perú, programa de Cooperación Sur-Sur Perú-Colombia y el rol de las Universidades en estos procesos” (30 de septiembre de 2021), organizado por la Universidad de Antioquia y del Grupo de Universidades G8, Colombia.

Su objetivo es promover el intercambio de buenas prácticas y conocimientos, con un especial énfasis en el importante rol que las Universidades cumplen en el marco de los procesos de cooperación internacional, el desarrollo local y de sus territorios y la búsqueda de alianzas con diferentes actores nacionales e internacionales.

- IV Feria de Cooperación Internacional de Ecuador (16 de noviembre de 2021), organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador.

Su objetivo fue generar un espacio de diálogo multidimensional con expertos y expertas nacionales e internacionales en aras de reflexionar sobre el rol de la cooperación Internacional en el fomento de los procesos de innovación para la sostenibilidad territorial, en el marco de la Agenda 2030.

El Director Ejecutivo realizó una ponencia en el Panel 2 sobre “Contexto actual de la Cooperación Técnica Internacional en el Perú y el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur: Posicionamiento del país como socio para el desarrollo”, en el cual se presentó el contexto actual de la CTI en el Perú.

- Tercer Diálogo de Alto Nivel sobre la Cooperación para el Desarrollo ALC-CAD (2 y 3 de diciembre de 2021), organizada por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE y Perú (MRE y APCI).

Su objetivo fue fortalecer el diálogo, los valores compartidos e identificar las acciones y los próximos pasos para un intercambio ALC-CAD en materia de cooperación para el desarrollo, con el fin de abordar los principales retos comunes en el contexto de la pandemia



y trabajar hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Fue copresidido por el señor Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú y la presidenta del CAD, y contó con la participación de representantes de alto nivel y autoridades de cooperación para el desarrollo de ambas partes.

El Perú presentó una postura en apoyo hacia una recuperación sostenible frente a los efectos de la COVID-19; y transición digital y tecnológica en la cooperación para el desarrollo.

d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de la meta

Se realizó el respectivo seguimiento de la programación, reflejado en las siguientes evidencias:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD OPERATIVA	EJECUCIÓN FÍSICA	EVIDENCIA
1. Contribuir al posicionamiento de la Cooperación Técnica Internacional del Perú en el exterior.	Organización y/o participación en espacios y foros internacionales vinculados a la cooperación internacional.	<ul style="list-style-type: none"> - Primera Reunión del Consejo Intergubernamental del PIFCSS (06.07.21) - High-level side event in the margins of the 2021 ECOSOC High Level Political Forum: "Getting Results: Using the SDG Framework to Ensure an Inclusive and Sustained Recovery"(09.07.21) - Reunión Extraordinaria del Comité de Cooperación Sur-Sur (19 y 20.08.21) - Cátedra G8 Cooperación Internacional: Proyección de la Cooperación Técnica Internacional del Perú, programa de Cooperación Sur-Sur Perú-Colombia y el rol de las Universidades en estos procesos (30.09.21) - IV Feria de Cooperación Internacional de Ecuador (16.11.21) - Tercer Diálogo de Alto Nivel sobre la Cooperación para el Desarrollo ALC-CAD (2 y 3.12.21) 	<ul style="list-style-type: none"> - Nota de prensa N° 0053-2021 - Nota de prensa N° 0052-2021 - Nota de prensa N° 0066 - 2021/Programa - Invitación - Nota de prensa N° 0094-2021/Invitación/Programa - Nota de prensa N°103-2021
2. Fortalecer la eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales desarrollo del Perú.	Generación y seguimiento de los instrumentos de gestión de la CTI.	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de avance del Plan de Acción Anual - 4to Producto del Sistema de Control Interno de APCI del mes de julio (06.08.21) - Informe de avance del Plan de Acción Anual - 4to Producto del Sistema de Control Interno de APCI del mes de agosto (09.09.21) - Informe de avance del Plan de Acción Anual - 4to Producto del Sistema de Control Interno de APCI del mes de septiembre (04.10.21) - Informe de avance del Plan de Acción Anual - 4to del Sistema de Control Interno de APCI del mes de octubre (10.11.21) - Informe de avance del Plan de Acción Anual - 4to Producto del Sistema de Control Interno de APCI del mes de noviembre (10.12.21) - Informe de avance del Plan de Acción Anual - 4to Producto del Sistema de Control Interno del mes de diciembre APCI (30.12.21) 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe N° 0019-2021-APCI/DPP - Informe N° 0021-2021-APCI/DPP - Informe N° 0025-2021-APCI/DPP - Informe N° 0029-2021-APCI/DPP - Informe N° 0030-2021-APCI/DPP - Informe N° 0031-2021-APCI/DPP - Acta de evaluación y validación



OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD OPERATIVA	EJECUCIÓN FÍSICA	EVIDENCIA
		- Evaluación y validación de la "Guía para el Registro de Donantes de la Cooperación Técnica Internacional de carácter oficial: Datos generales" (03.09.21)	
	Formulación y modificación de lineamientos estratégicos para la CTI	- Entregables N° 1, 2,3 y 4 de la Política Nacional de CTI (27.07.21) - Declaración de Política de CTI del Ministerio de Relaciones Exteriores (01.10.21)	- Informe N° 0017-2021-APCI/DPP/ Memorándum (APC) N° APC00211/2021 - Memorándum (APC) N° APC00168/2021
	Promoción de las Alianzas Multiactor y de la Cooperación Descentralizada en la CTI	- Propuesta de "Guía Operativa de las Alianzas Multiactor de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible" (30.09.21) - Acciones de seguimiento acciones de seguimiento a proyectos bajo el esquema de Alianzas Multiactor a CESAL (29.09.21) - Acciones de seguimiento acciones de seguimiento a proyectos bajo el esquema de Alianzas Multiactor a Technoserve Inc. (20.10.21) - Acciones de seguimiento acciones de seguimiento a proyectos bajo el esquema de Alianzas Multiactor a Habitat for Humanity (20.10.21) - Acciones de seguimiento acciones de seguimiento a proyectos bajo el esquema de Alianzas Multiactor a Asociación PROGRESO (22.10.21)	- Informe N° 0024-2021-APCI/DPP - Carta N° 0035-2021-APCI/DPP - Carta N° 0036-2021-APCI/DPP - Carta N° 0037-2021-APCI/DPP - Carta N° 0038-2021-APCI/DPP
	Programación y organización de eventos nacionales relativos a la Cooperación Internacional.	- Presentación del documento virtual "Situación y Tendencias de la Cooperación Técnica Internacional en el Perú 2019" (13.07.21) - Taller virtual "La Cooperación Técnica Internacional en el Perú y sus desafíos frente a la pandemia COVID-19" (14.09.21) - Evento SEA en el Datem del Marañón (25.11.21) - Taller de Introducción al diseño y formulación de proyectos de Cooperación Técnica Internacional (03.12.21)	- Invitación/Nota Conceptual/Programa/Presentación - Agenda/presentación - Invitación/Presentación - Programa
	Organización y seguimiento de espacios de coordinación con diversos actores del desarrollo	- Sesión de Instalación del Grupo de Trabajo Sectorial Mesa Verde (23.09.21) - Segunda Sesión Ordinaria 2021 CONALDES (27.10.21) - Dialogo con la cooperación internacional articulando esfuerzos para la segunda reforma agraria del GC:DAS (15.11.21)	- Nota de prensa N° 0075 - 2021 - Oficio Múltiple N° 00029-2021-MINAM/VMDERN /Agenda/ Acta N° 2-2021 - Invitación/Programa

e. Medidas para la Mejora Continua

La DPP al segundo semestre 2021, contribuyó en un 100% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 01 y un 100% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 02.

- Se continuará realizando un trabajo estrecho y coordinado con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), para la implementación del Sistema Nacional Descentralizado de CTI, en tanto bajo el



marco del Decreto Legislativo N°1451, el Ministerio es el ente rector del Sistema, y la APCI es la Secretaría Ejecutiva.

- Se difundirá entre los integrantes del Sistema, tanto la “Norma Técnica para la Programación, Gestión y Negociación de la Demanda de CTI” como la “Norma Técnica para la Programación, Gestión y Negociación de la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional - OPCTI”, que definen claramente roles y procesos de cada uno de sus integrantes.
- Se contribuirá a la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión de la Cooperación Técnica Internacional (SIGCTI), a fin que incorpore el diseño, desarrollo e implementación de los Módulos de Planeamiento y Programación, articulados a aquellos complementarios a cargo de las otras direcciones de línea.
- Se actualizará de forma permanente el Formato de la Declaración Anual, que garantice una mejor explotación de datos; contribuyendo así, con el análisis y generación de información sobre los resultados de la CTI.
- Se elaborarán directivas o lineamientos sobre aquellas actividades operativas, que se venían realizando y que recién han sido incorporadas en el Plan Operativo Institucional; es el caso de la Orientación sobre la gestión de la CTI y las referidas a la organización y selección de la Demanda de CTI (por Oferta y Solicitud).
- Se impulsará la sistematización y difusión de los resultados de los programas, proyectos y actividades de CTI, entre los integrantes del Sistema Nacional Descentralizado de CTI.

f. Desafíos futuros

El actual contexto de la pandemia COVID-19 ha generado un replanteamiento de las prioridades para la CTI en el país, generando el incremento de solicitudes de CTI orientadas a contrarrestar la propagación y mitigación de la pandemia: asimismo, ha inducido la reorientación o reprogramación de los fondos y la identificación de nuevos proyectos y mayores recursos que complementen los esfuerzos contra la pandemia de manera transversal en el corto y mediano plazo.

Dicho contexto, confirma la importancia de la Cooperación Técnica Internacional (CTI), incluyendo la CSS y CT, como instrumento multiactor y multilateral para hacer frente a los efectos inmediatos, a corto y a medio plazo de esta pandemia y contribuir con el desarrollo bajo un enfoque de resultados hacia la mejora de la calidad de vida de las personas, a través



del desarrollo de capacidades individuales, el fortalecimiento institucional y la transferencia de conocimientos aplicables a la realidad nacional y subnacional.

Igualmente, de acuerdo con la condición de país dual, el Perú busca posicionarse como socio para el desarrollo que comparte conocimientos y buenas prácticas, principalmente con países pares de América Latina y el Caribe y con una clara aspiración de llegar a otras regiones del mundo en línea con los objetivos de Política Exterior, en base a principios de beneficio mutuo, solidaridad y complementariedad.

El posicionamiento del Perú como oferente técnico refuerza el conocimiento que se comparte con países socios a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas. Asimismo, contribuye a mejorar la calidad de los servicios que las instituciones peruanas brindan al ciudadano, enriqueciendo y perfeccionando el conocimiento hecho en Perú.

En ese sentido, la Agencia, conjuntamente con el MRE, deben asumir importantes desafíos, entre ellos:

A nivel nacional

- Contar con una nueva Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI) acorde a los nuevos desafíos, con objetivos y lineamientos, con indicadores y metas específicas que contribuyan a consolidar la eficacia de la CTI en el país, a partir del cual se pueda hacer un oportuno seguimiento entre los diversos actores de la CTI, con enfoque de resultados.

La Agencia, continuará apoyando al MRE en el proceso de actualización de la PNCTI, con la asistencia técnica del CEPLAN, que sirva como principal instrumento de gestión y negociación de la CTI con las fuentes cooperantes y países socios.

- Contribuir con la institucionalidad del Sistema Nacional Descentralizado de CTI, bajo la rectoría del MRE y, la Secretaría Ejecutiva de APCI, considerándolo como el instrumento central para lograr una gestión eficaz de la CTI, cuyo valor agregado reside en reconfigurar la acción del Perú en el escenario internacional, pasando de la condición de país receptor, a la condición de país dual (receptor y oferente de CTI).
- Promover mecanismos innovadores de asociación y financiamiento, que fortalezcan la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional, a través de la CSS y CT, concordante con una óptica de política exterior, teniendo en cuenta la condición dual del país, en la que a su vez el Perú asume nuevos compromisos y responsabilidades en el escenario internacional.



- Contar con herramientas e instrumentos que permitan fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de la CTI, de manera programática e inclusiva, con el propósito de mejorar los compromisos y el trabajo colectivo. De igual forma, los mecanismos de evaluaciones conjuntas, de recojo de información.
- Contribuir con la mitigación y resiliencia de los efectos de la pandemia COVID-19, a través de acciones colectivas efectivas, involucrando a los sectores público, privado y la sociedad civil, desde un enfoque multisectorial, multinivel y multiactor que produzca resultados tangibles y garantice soluciones sostenibles.
- Generar un entorno favorable de relacionamiento con las Organizaciones de la Sociedad Civil que ejecutan CTI, particularmente con las ONGD y las ENIEX, la empresa privada, la academia, entre otros; de igual forma, que promuevan el trabajo multiactor, eje fundamental para promover el desarrollo de sinergias que se reflejen en proyectos más integrales de mayor impacto positivo.

A nivel internacional

- Lograr una mayor participación y aprovechamiento de los espacios de integración, foros y organismos multilaterales, en coordinación con el MRE y otros Sectores de corresponder, vinculados a la cooperación internacional, a fin de consensuar posiciones conjuntas para atender las necesidades y problemas de la región.
- Fortalecer la participación del Perú en los mecanismos de cooperación internacional presentes en los espacios de integración y diálogo regional y en foros multilaterales, principalmente la Alianza del Pacífico, SEGIB, PROSUR, CAN, ONU, OCDE, entre otros.
- Impulsar la participación y postura del Perú en espacios de integración relacionados con temáticas del contexto actual de desarrollo como la Agenda 2030, CSS, CT, cooperación regional, reestructuración de la cooperación internacional en un escenario post COVID-19; replanteamiento graduación, desarrollo en transición, medición del desarrollo, entre otros.
- Considerar el compromiso asumido con la Agenda de la Eficacia por establecer un Marco de Resultados para la CTI, que bajo su rol complementario se encuentre alineada a las prioridades nacionales de desarrollo y a las Agendas Globales de Desarrollo, particularmente a los ODS, plasmado en la Hoja de Ruta para



fortalecer la eficacia de la CTI elaborada por APCI en el marco de los resultados de la III Ronda de Monitoreo 2018 de la AGCED.

2.9. Dirección de Operaciones y Capacitación (DOC)

a. Modificación

Al segundo semestre 2021, hubo un incremento en la meta financiera de la DOC debido a una modificación presupuestal, específicamente para cubrir la planilla de CAS la Dirección de Operaciones y Capacitación de la APCI al 31 de diciembre de 2021.

Modificación Financiera al Segundo Semestre 2021

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 31.12.2021
APNOP	009	FINANCIERA	1,113,767.00	1,258,780.00

b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

La DOC, dentro de la categoría presupuestal Acciones Presupuestales que No Resultan en Producto, alcanzó en el segundo semestre 2021 una ejecución física promedio del 100% y el 96.64% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se alcanzó el 100%, no teniendo variación con respecto a lo programado.

OE	META PPTAL	DIRECCIÓN /OFICINA	UNIDAD DES	ACTIVIDAD	UNID MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL				EJECUCIÓN FINANCIERA			
						PROGR II SEMESTRE	EJEC DEL II SEMESTRE	% EJECUCIÓN II SEMESTRE	PROGR ANUAL	EJECUCIÓN	Avance ejecutado al II Semestre con respecto al anual	Avance esperado al II semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II SEMESTRE	EJEC II SEMESTRE	% EJECUCIÓN
OEI.02	009	DOC	DOC	ORIENTACION Y ASISTENCIA TÉCNICA EN CTI PARA ACTORES DEL DESARROLLO	INFORME	4	4	100.00%	9	9	100.00%	100.00%	100.00%	1,258,780.00	1,216,499.00	96.64%
OEI.02	009	DOC	DOC	PROMOCIÓN Y GESTIÓN OPORTUNA DE OFERTAS DE BECAS DE FUENTES COOPERANTES	INFORME	6	6	100.00%	11	11	100.00%	100.00%	100.00%			
OEI.02	009	DOC	DOC	DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS DE LA DOC	INFORME	6	6	100.00%	9	9	100.00%	100.00%	100.00%			
OEI.02	009	DOC	DOC	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS REGISTROS A CARGO DE LA DOC	INFORME	6	6	100.00%	12	12	100.00%	100.00%	100.00%			
OEI.02	009	DOC	DOC	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCCIONADOR - FASE INSTRUCTIVA	INFORME	6	6	100.00%	12	12	100.00%	100.00%	100.00%			
OEI.02	009	DOC	DOC	EVALUACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES EN EL MARCO DE DONACIONES DE MERCANCÍAS	INFORME	6	6	100.00%	12	12	100.00%	100.00%	100.00%			
OEI.02	009	DOC	DOC	EVALUACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL MARCO DE LA CTI	INFORME	2	8	100.00%	14	14	100.00%	100.00%	100.00%			
OEI.02	009	DOC	DOC	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	12	12	100.00%	100.00%	100.00%			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:



Respecto al **OEI.2, Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú.**

AEI 02.03 Capacitación efectiva a los distintos actores del desarrollo.

- Actividad: Orientación y Asistencia Técnica en CTI para actores del Desarrollo.

Durante el segundo semestre 2021, se ejecutó la meta física propuesta, ejecutando 4 informes de los 4 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad: Promoción y Gestión Oportuna de Ofertas de Becas de Fuentes Cooperantes.

Durante el segundo semestre 2021, se ejecutó la meta física propuesta, ejecutando 6 informes de los 6 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad: Difusión de los Procedimientos y procesos de a DOCI.

Durante el segundo semestre 2021, se ejecutó la meta física propuesta, ejecutando 6 informes de los 6 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

Respecto al **OEI.2, Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú.**

AEI 02.04 Información de Cooperación Técnica Internacional de la APCI de acceso abierto a la ciudadanía.

- Actividad: Evaluación de la Gestión de los Registros a cargo de la DOC.

Durante el segundo semestre 2021, se ejecutó la meta física propuesta, ejecutando 6 informes de los 6 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad: Evaluación de la Gestión del Procedimiento Administrativo Sancionador – Fase instructiva.

Durante el segundo semestre 2021, se ejecutó la meta física propuesta, ejecutando 6 informes de los 6 programados, logrando



una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad: Evaluación del Otorgamiento de autorizaciones en el Marco de Donaciones de Mercancías.

Durante el segundo semestre 2021, se ejecutó la meta física propuesta, ejecutando 6 informes de los 6 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad: Evaluación del Otorgamiento de beneficios tributarios en el marco de la CTI.

Durante el segundo semestre 2021, se superó la meta física propuesta, ejecutando 8 informes de los 2 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

c. Principales logros alcanzados

En el segundo semestre 2021 se pueden resaltar como logros:

Actividad: Orientación y asistencia técnica en CTI para actores del desarrollo.

En el segundo semestre del 2021, la atención a capacitaciones se realizó de manera virtual, dada la continuidad de la emergencia sanitaria nacional. Sin embargo, el personal de la DOC, continuó atendiendo cualquier consulta efectuada por los gobiernos regionales o sectores y los administrados en general.

- Se desarrolló la capacitación virtual “Adscripción de voluntarios en el marco de la CTI” al personal que integra el Cuerpo de Paz en Perú, el mismo que se encuentra involucrado con la presencia de voluntarios extranjeros que prestan sus servicios en nuestro ámbito nacional.
- También se realizó la capacitación virtual “La Cooperación Técnica Internacional en el Perú y sus desafíos frente a la pandemia COVID 19” a las siguientes instituciones Congreso de la República, Red Ambiental Peruana, Gobierno Regional de Ayacucho y Gobierno Regional de Loreto.
- Asimismo, se realizó una capacitación virtual en el tema de “Procedimientos Asociados al Régimen de Devolución de IGV e IPM”, a diferentes instituciones, ONGD y Organismos Internacionales con la participación ONGD PROFONANPE/ ONGD Asociación Cultural Johannes Gutenberg/ Agencia de Cooperación



Internacional de Corea (KOICA)/ GIZ - Cooperación Alemana al Desarrollo/ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/ Mancomunidad Municipal del Valle la Leche/ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/ Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/ Organización Panamericana de la Salud (OPS)/ Organización Mundial de la Salud (OMS).

- También se realizó el “Taller Virtual de Inducción del Proceso de la Declaración Anual 2022” dirigido al Sector Público (Ministerios, Poderes, OCAS, Organismos Adscritos, Gobiernos Regionales, incluida la Municipalidad Metropolitana de Lima) y al Sector Privado (ONGD y ENIEX).

En ese contexto, se aprecia un incremento de las capacitaciones virtuales respecto al II semestre del año 2020. De acuerdo a la evolución de las condiciones sanitarias debido a la pandemia, se espera iniciar las capacitaciones presenciales que permiten un acercamiento a los actores de la CTI.

Actividad: Promoción y gestión oportuna de ofertas de becas de fuentes cooperantes.

En el segundo semestre 2021, se logró difundir setenta y dos (72) cursos, cuyas fuentes y cantidades se detallan en el siguiente cuadro:

NOMBRE DE FUENTE	NUMERO DE CURSOS
CHILE	2
INDIA	9
SINGAPUR	17
MALASIA	9
JAPON	22
COREA	6
INDONESIA	1
QATAR	1
SUIZA	3
PANAMA	1
MARRUECOS	1
Total	72

Fuente: Subdirección de Registros

En el II semestre de 2021, se difundieron un total de 72 cursos, mientras que en el II semestre de 2020, se difundieron 62 cursos, lo que representa un incremento del 22% de cursos difundidos.



Es importante precisar que la difusión de cursos varía durante el transcurso del año, siendo estas dependientes de la oferta de cada país o fuente cooperante.

Por otro lado, para el segundo semestre 2021, se han canalizado doscientos nueve (209) candidatos/as a becas ofrecidas por las fuentes indicadas, se presentan los datos en el siguiente cuadro:

Nombre de Fuente	N° de Candidatos		Total
	Publicos	Privados	
CHILE	67	6	73
COREA	101	0	101
MALASYA	0	1	1
JAPON	20	9	29
SUIZA	5	0	5
TOTAL	193	16	209

Fuente: Subdirección de Capacitación

En relación con la oficialización de candidatos/as se tiene que en el II semestre 2020, se presentaron un total de 234 candidatos/as; en tal sentido, para el presente semestre hubo una disminución del orden del 11%, frente al mismo semestre del 2020.

Esta canalización se encuentra supeditada a las becas ofrecidas y a la postulación de personas interesadas; además, de que éstas cumplan con los requisitos exigidos, para obtener una beca.

En el período analizado, se oficializó una menor cantidad de candidatos/as a los cursos ofrecidos debido a la emergencia sanitaria que estamos atravesando, desarrollándose los cursos de manera virtual.

Actividad: Difusión de los Procedimientos y Procesos de la DOC.

- Presentación de 6 boletines que sumados a los de I semestre, se da por cumplida la meta de 12 boletines que presenta la APCI sobre los procedimientos y procesos a cargo de la DOC.

Se puede acceder a los mismos que través del siguiente enlace: <https://www.gob.pe/institucion/apci/colecciones/855-boletin-informativo-mensual>.

- Presentación mensual de reportes de ONGD, ENIEX e IPREDA registradas en la Agencia, donde se encuentra información institucional que deviene del procedimiento administrativo para la inscripción en dichos registros.

Se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://www.gob.pe/institucion/apci/colecciones/1077-reporte-de-entidadesregistradas-enlaagencia>.



- Mediante el Decreto Supremo N° 036-2021-RE, publicado en el Diario El Peruano el 15/07/2021, se modificó el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), el mismo que fue aprobado en su oportunidad por el Decreto Supremo N°122-2010-RE.
- En el marco de la implementación del Gobierno Electrónico y de la transformación digital, se ha concluido con la implementación del “Módulo de Expertos y Voluntarios” en la plataforma informática del Sistema Integrado de Gestión de la Cooperación Técnica Internacional (SIGCTI), el cual fue aprobado y se encuentra en producción.

A través del citado módulo que se promocionará a nuestros administrados y público en general se podrá gestionar “vía online” el procedimiento para la adscripción de expertos y/o voluntarios extranjeros, que vienen al Perú a participar en la ejecución de programas, proyectos y actividades de Cooperación Técnica Internacional (CTI). Asimismo, se podrá tramitar la extensión y/o cese de funciones de dicho personal extranjero.

Actividad: Evaluación de la gestión de los registros a cargo de la DOC.

- El Reglamento de Organización y Funciones de la APCI, establece que la Sub Dirección de Registros, tiene entre sus funciones, conducir, actualizar y realizar los procesos derivados de la administración de los siguientes Registros: De Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD), de las Entidades e Instituciones Extranjeras de Cooperación Técnica Internacional (ENIEX) y de las Instituciones Privadas sin fines de lucro receptoras de donaciones de carácter asistencial y educacional proveniente del exterior (IPREDA); el Registro Nacional de Expertos y Voluntarios y el Registro de Constancias de Pedidos Nacionales.

Asimismo, tiene la administración de los siguientes procedimientos administrativos:

- Inscripción en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) receptoras de Cooperación Técnica Internacional.
- Inscripción en el Registro Nacional de Entidades e Instituciones Extranjeras de Cooperación Técnica Internacional (ENIEX).



- Inscripción en el Registro de Instituciones Privadas sin fines de lucro receptoras de donaciones de carácter asistencial y educacional proveniente del exterior (IPREDA).
- Conformidad para la adscripción de Expertos y Voluntarios.
- Conformidad de Liberación.

En relación con las citadas actividades, la comparación de las atenciones brindadas en el II semestre del año 2021 respecto al II semestre del año 2020, muestra:

- Los resultados obtenidos en el II semestre del año 2021, en general, han sido mayores a los alcanzados en el mismo periodo del año 2020.
- Los procedimientos de inscripción de ONGD e IPREDA, en el II semestre del año 2021, han sido de 58 y 29 respectivamente, versus los 54 y 22 alcanzados en el II semestre 2020.
- De igual manera, la adscripción de expertos y voluntarios ha tenido un aumento del 110%, con respecto a lo logrado en el II semestre del año 2020.
- Por otro lado, es importante señalar que mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 091-2020/APCI-DE, se aprueba el Inventario del Proceso M03 Administración de la Cooperación Técnica Internacional.

En relación a las actividades operativas desarrolladas por esta Subdirección, en este II semestre se han realizado 210 atenciones, los mismos que se encuentran vinculados con los procedimientos establecidos en el citado proceso del MAPRO.

- El mayor número de atenciones desarrolladas, están referidas a los procesos de la actualización de información de administrados de ONGD, ENIEX e IPREDA; así como, al registro de información complementaria de la Declaración Anual, efectuada tanto por las entidades privadas (ONGD, ENIEX e IPREDA) y entidades del sector público.

Actividad: Evaluación del otorgamiento de beneficios tributarios en el marco de la CTI.

La Subdirección de Beneficios tiene a su cargo los siguientes procedimientos administrativos:

- Registro de Planes de Operaciones de las Intervenciones, y



- Emisión de constancias para el régimen de devolución de IGV e IPM.

Durante el segundo semestre 2021, se emitió un total de cuatrocientas noventa y nueve (499) Constancias para régimen de devolución de IGV e IPM; y se registró un total de ochenta y dos (82) planes de operaciones de intervenciones, conducentes a la obtención de beneficios tributarios a favor de programas, proyectos o actividades financiados con recursos de Cooperación Técnica Internacional.

Con respecto a los montos autorizados para devolución en el segundo semestre del 2021 fue de S/ 15.61 millones versus los S/ 9.86 millones del II semestre del 2020, existiendo un incremento de más del 58%.

Cabe señalar que, el funcionamiento de la mesa de partes virtual habilitada por la APCI, para facilitar la presentación de solicitudes virtuales permitió mantener el flujo de solicitudes de inicio de los procedimientos a cargo de la Subdirección de Beneficios.

Actividad: Evaluación de la Gestión del procedimiento administrativo sancionador – fase instructiva.

- La DOC como órgano instructor en el marco del Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) de la APCI, remitió 87 expedientes para la fase resolutoria a cargo de la Comisión de Infracciones y Sanciones (CIS), siendo el registro de ONGD, el que tiene la mayor carga para su atención (62 expedientes), seguido por el de IPREDA (20) y ENIEX (5).
- Asimismo, durante el citado semestre se han efectuado 52 notificaciones sobre el inicio de instrucción a nuestros administrados tanto como ONGD, e IPREDA por la conducta infractora de la no presentación de la Declaración Anual de los años 2017 al 2018.
- La mayor cantidad de notificaciones del inicio de instrucción recae en las ONGD (52), seguida de las IPREDA (02), las cuales una vez se tenga la notificación eficaz se procede a evaluar el expediente para su remisión, de ser el caso, a la CIS, para continuar con el debido procedimiento y amerite la imposición de la sanción respectiva.
- Es importante mencionar que en el II Semestre de 2021 se han remitido 786 Notificaciones Preventivas vía correos electrónicos a las administradas que no han presentado su declaración anual de los años 2017, 2018, 2019 y 2020 (530 ONGD, 19 ENIEX y 237 IPREDA).



Actividad: Evaluación del otorgamiento de autorizaciones en el marco de Donaciones de mercancías.

En el segundo semestre del presente año, se emitieron un total de cincuenta y cinco (55) Certificados de conformidad de ingreso al país de ropa y calzado usados donados, y se atendió una (1) Misión Profesional Humanitaria.

d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de la meta

- Actividad: Orientación y asistencia técnica en CTI para actores del desarrollo.

La información brindada para esta actividad se sustenta en los siguientes informes:

- Informe N° 046-2021-APCI-DOC-CAP,
- Informe N° 055-2021-APCI/DOC-CAP,
- Informe N° 063-2021-APCI/DOC-CAP,
- Informe N° 025-2021-APCI/DOC-CAP,
- Informe N° 071-2021-APCI/DOC-CAP.

- Actividad: Promoción y gestión oportuna de ofertas de becas de fuentes cooperantes.

La canalización de las becas se encuentra supeditada a su propia oferta por parte de las distintas fuentes cooperantes y por la presentación de solicitudes de aplicación por parte de los interesados, por lo que se procura una vez ingresada estas a la Agencia, se efectúe las difusiones y presentaciones oportunas.

La información antes detallada se sustenta en los siguientes informes de la Subdirección de Capacitación:

- Informe N° 044-2021-APCI/DOC-CAP,
- Informe N° 056-2021-APCI/DOC-CAP,
- Informe N° 061-2021-APCI/DOC-CAP,
- Informe N° 070-2021-APCI/DOC-CAP,
- Informe N° 078-2021-APCI/DOC-CAP.
- Informe N° 003-2022-APCI/DOC-CAP.

- Actividad: Difusión de los procedimientos y procesos de la DOC.



La información para esta actividad se sustenta en los siguientes documentos:

- Informe N° 479-2021-APCI/DOC-REG,
- Informe N° 057-2021-APCI/DOC-CAP,
- Informe N° 591-2021-APCI/DOC-REG.
- Informe N° 607-2021-APCI/DOC-REG.
- Informe N° 607-2021-APCI/DOC-REG.
- Informe N° 683-2021-APCI/DOC-REG
- Informe N° 004-2022-APCI/DOC-REG

- Actividad: Evaluación de la gestión de los registros a cargo de la DOC.

La información respecto a esta actividad se sustenta en los siguientes informes:

- Informe N° 468-2021-APCI/DOC-REG,
- Informe N° 520-2021-APCI/DOC-REG,
- Informe N° 573-2021-APCI/DOC-REG,
- Informe N°606-2021-APCI/DOC-REG,
- Informe N° 641-2021-APCI/DOC-REG
- Informe N° 0002-2022-APCI/DOC-REG

- Actividad: Evaluación del otorgamiento de beneficios tributarios en el marco de la CTI.

El desarrollo de esta actividad se ha efectuado conforme a lo previsto y se sustenta en los informes de la Subdirección de Beneficios:

- Informe N° 550-2021-APCI/DOC-BEN,
- Informe N° 633-2021-APCI/DOC-BEN,
- Informe N° 728-2021-APCI/DOC- BEN,
- Informe N° 825-2021-APCI/DOC- BEN,
- Informe N° 911-2021-APCI/DOC- BEN,
- Informe N°912-2021-APCI/DOC- BEN,
- Informe N° 0018-2022-APCI/DOC- BEN
- Informe N° 0019-2022-APCI/DOC- BEN



- Actividad: Evaluación de la Gestión del procedimiento administrativo sancionador – Fase Instructiva.

Para el caso de la fase Instructora, se tiene los siguientes informes:

- Informe N° 466-2021-APCI/DOC-REG,
 - Informe N° 521-2021-APCI/DOC-REG,
 - Informe N° 574-2021-APCI/DOC-REG,
 - Informe N° 605-2021-APCI/DOC-REG,
 - Informe N° 640-2021-APCI/DOC-REG,
 - Informe N° 003-2022-APCI/DOC-REG.
- Actividad: Evaluación del otorgamiento de autorizaciones en el marco de donaciones de mercancías.

El avance de esta actividad se desarrolló conforme a lo programado y se sustenta en los informes siguientes:

- Informe N° 072-2021-APCI/DOC-SDD,
- Informe N° 083-2021-APCI/DOC-SDD,
- Informe N° 094-2021-APCI/DOC-SDD,
- Informe N° 103-2021-APCI/DOC-SDD,
- Informe N° 113-2021-APCI/DOC-SDD,
- Informe N° 002-2022-APCI/DOC-SDD.

e. Medidas para la Mejora Continua

La DOC al segundo semestre 2021 contribuyó en un 100% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 02.

Se están realizando las siguientes medidas en base a cada actividad.

- Actividad: Orientación y asistencia técnica en CTI para actores del desarrollo.

Actualmente se viene trabajando el Producto 6: PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LOS DISTINTOS ACTORES DE DESARROLLO, en el marco del Sistema de Control Interno, que servirá como base para el desarrollo de futuros programas de capacitación a cargo de esta Agencia.

- Actividad: Promoción y gestión oportuna de ofertas de becas de fuentes cooperantes.

Dicha actividad promueve una constante difusión de las diversas becas ofrecidas por las fuentes cooperante, tanto a entidad públicas



como privadas. De igual modo la oportuna oficialización de los candidatos a las becas dentro de los plazos establecidos.

- Actividad: Difusión de los Procedimientos y Procesos de la DOC.

Se encuentra en aprobación el producto 5: Emisión de Boletín informativo sobre CTI de acceso abierto a la ciudadanía, que recogerá la información de los procedimientos administrativos, procesos y actividades realizadas y previstas de forma mensual por la APCI, en el marco de la CTI.

- Actividad: Evaluación de la gestión de los registros a cargo de la DOC.

El área competente mantiene un constante apoyo a los procedimientos y procesos que mejoren la atención de expedientes tanto en forma física y virtual de acuerdo a la situación actual que viene atravesando el país.

Los módulos para los registros de ONGD, ENIEX e IPREDA, tanto de inscripción como de actualización de información institucional, permite mejorar la atención de estos procedimientos y procesos.

- Actividad: Evaluación del otorgamiento de beneficios tributarios en el marco de la CTI.

Se ha continuado informando y guiando a los diferentes administrados para la utilización de nuestra mesa de partes virtual y en el uso del aplicativo SIGCTI.

Las solicitudes han venido siendo atendidas de manera virtual; sin embargo, por cada solicitud de emisión de constancias para régimen de devolución de IGV e IPM, se ha coordinado con los administrados a fin de que además presenten de manera física la solicitud; en tanto, es necesario contar con el formulario constancia (preimpreso en papel autocopiativo) para su emisión y firma.

- Actividad: Evaluación de la gestión del procedimiento administrativo sancionador – Fase instructiva.

Respecto a esta actividad se debe indicar que en este segundo semestre no se ha tenido el apoyo de un servicio de terceros por lo que es necesario contar con el apoyo de un recurso humano especializado teniendo en cuenta la complejidad que lleva el Procedimiento Administrativo Sancionador; así como, la recarga de expedientes que son remitidos por la Dirección de Fiscalización y Supervisión, sumados estos al debido cumplimiento que se tiene con los plazos de caducidad o de prescripción respectivos; en tal sentido, se requiere la contratación de un personal a dedicación exclusiva de esta actividad.



- Actividad: evaluación del otorgamiento de autorizaciones en el marco de donaciones de mercancías.

El procedimiento administrativo para la emisión de certificados de conformidad de ingreso al país de ropa y calzado usados donados, se sigue atendiendo totalmente de manera virtual, situación que ha permitido a los administrados efectuar sus solicitudes y obtener el correspondiente certificado de conformidad dentro de los plazos establecidos por la norma (5 días hábiles).

f. Desafíos futuros

Entre los desafíos futuros de la Dirección de Operaciones y Capacitación, se encuentran los siguientes:

Organización: Dentro de los desafíos organizacionales, aún se requiere fortalecer la dotación de personal al órgano, siendo prioritario la gestión para las contrataciones de las posiciones de Subdirector/ra de Capacitación y de Subdirector/ra de Donaciones.

En la misma línea, también se requiere completar la dotación de personal para las Subdirecciones de Registros y de Donaciones: (i) un profesional para el área de Procedimiento de Instrucción y (ii) un profesional para el área de donaciones, personal necesario para cumplir con las metas encomendadas; en este último caso, dicha Subdirección no cuenta con personal designado que atienda la demanda de los servicios que brinda.

Tecnología: La Agencia viene trabajando en el desarrollo del SIGCTI, del cual se tiene avances importantes, sistema que deberá incorporar la totalidad de los procedimientos y procesos que tiene a su cargo la APCI, entre los que se encuentran mayoritariamente los procedimientos administrativos a cargo de la Dirección de Operaciones y Capacitación.

Así mismo se espera que el Sistema incorpore la posibilidad de atender virtualmente todas las solicitudes que atiende la Agencia, avance que redundará en beneficio de una más ágil y correcta administración de los procedimientos; sobre todo, el sistema deberá permitir contar con una comunicación/ notificación eficaz a los administrados y sus procedimientos administrativos, disminuyendo el costo de mensajería y tiempo de notificación; además, que ésta sea eficaz. Así como un desarrollo de información general y de calidad de la APCI.

Regulación: Respecto a este tema, uno de los desafíos es establecer instrumentos de gestión, entre los que se encuentran las directivas que regulen los procedimientos administrativos a cargo de esta Dirección.

Estos instrumentos deberán regular también la atención virtual o digitalizada de todos los procedimientos a cargo de la DOC.



Equipamiento: Contemplar la mejora de los equipos informáticos de la APCI a todo el personal, beneficiará a los órganos de línea y de apoyo, siendo la parte informática un tema transversal, permitiendo entre otras cosas, realizar las labores sin contratiempos.

2.10. Dirección de Fiscalización y Supervisión (DFS)

a. Modificación

Al segundo semestre 2021, hubo un incremento en la meta financiera de la DFS debido a una modificación presupuestal para cubrir la planilla de CAS de la Dirección de Fiscalización y Supervisión al 31 de diciembre de 2021.

Modificación Financiera al Segundo Semestre 2021

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 31.12.2021
APNOP	010	FINANCIERA	816,449.00	1,125,587.00

b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

La DFS, dentro de la categoría presupuestal Acciones Presupuestales que No Resultan en Producto, alcanzó en el segundo semestre 2021 una ejecución física promedio del 100% y el 97.33% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se alcanzó el 100%, no teniendo variación con respecto a lo programado.

DE	META PPTAL	DIRECCIÓN /OFICINA	UNIDADES	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL				EJECUCIÓN FINANCIERA			
						PROGR II SEMESTRE	EJEC DEL II SEMESTRE	% EJECUCION II SEMESTRE	PROGR ANUAL	EJECUCIÓN	Avance ejecutado al II Semestre con respecto al anual	Avance esperado al II semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II SEMESTRE	EJEC II SEMESTRE	% EJECUCIÓN
EI.02	010	DFS	DFS	PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN	DOCUMENTO	96	119	100.00%	164	167	101.83%	100.00%	100.00%			
EI.02	010	DFS	DFS	EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROCESO DE INSTRUCCIÓN	DOCUMENTO	12	22	100.00%	24	36	150.00%	100.00%	100.00%	1,125,587.00	1,095,573.00	97.33%
EI.02	010	DFS	DFS	COORDINACIÓN CON LA CONTRALAF, FRENTE AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO	INFORME	2	4	100.00%	4	5	125.00%	100.00%	100.00%			
EI.02	010	DFS	DFS	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	12	12	100.00%	100.00%	100.00%			



Del cuadro se desprende el siguiente análisis respecto al **OEI.2, Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú.**

AEI 02.04 Supervisión representativa a los proyectos gestionados por las ONGD, ENIEX e IPREDA.

- Actividad: Planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones de supervisión.

Durante el segundo semestre 2021, se superó la meta física propuesta, ejecutando 119 documentos de los 96 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad: Ejecución de las acciones del proceso de instrucción.

Durante el segundo semestre 2021, se superó la meta física propuesta, ejecutando 22 documentos de los 12 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad: Coordinación con la CONTRALAF, frente al lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Durante el segundo semestre 2021, se superó la meta física propuesta, ejecutando 4 informes de los 2 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

c. Principales logros alcanzados

En el segundo semestre 2021 se pueden resaltar como logros:

- Las acciones de **Supervisión a Intervenciones**, se cumplieron según lo programado, con un total de 66 acciones, de las cuales 18 supervisiones fueron realizadas por 04 supervisores (personal CAS) y 48 supervisiones realizadas por terceros.
- Se cumplió con las acciones de **Supervisión a Donaciones** según lo programado, con un total de 64 acciones.
- Al segundo semestre se duplicó las acciones de **Supervisión de Oficio** logrando ejecutar de las 08 supervisiones de las 4 programadas.
- La DFS realizó para el periodo 2020 un total de 4 acciones de planificación y ejecución de acciones conducentes a la implementación del POI 2020, con un total de cuatro (04) instrumentos de gestión elaborados y aprobados.



- Se cumplió con el 100% del Plan Anual de Supervisión 2021, logrando ejecutar 138 acciones de supervisión, de los cuales corresponden 66 a intervenciones, 64 a donaciones y 4 supervisiones de oficio, con lo que se superó la meta programada para el semestre y el año.

d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de la meta

Durante el segundo semestre 2021 se tomaron las siguientes medidas:

- La DFS adoptó durante el proceso de implementación, ejecución y seguimiento del POI 2021, un estricto control, para efectos que la programación pueda ser cumplida en la medida de lo razonable; de tal forma que aquellos retrasos involuntarios, ajenos al personal de la DFS, supervisores/as y coyuntura por Covid.19, fueron salvados, haciendo los ajustes necesarios respecto de la programación, y trabajo en equipo para apoyar en las acciones de seguimiento y monitoreo a los/as supervisores/as contratados/as, así como las coordinaciones necesarias para superar cualquier demora en la presentación de los productos, y subsanación de los mismo.
- Cabe resaltar el alto nivel de compromiso y responsabilidad del personal, para lograr las metas individuales y de equipo, lo cual permitió cumplir con las metas programadas, superando incluso las mismas. Para ello fue necesario reasignar y delegar algunas actividades para distribuir de mejor manera el peso y carga laboral del personal.

e. Medidas para la Mejora Continua

La DFS al segundo semestre 2021 contribuyó en un 100% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 02.

- En función de las dificultades presentadas durante el proceso de supervisión, respecto del proceso de notificación y seguimiento de las Cartas comunicando el inicio del proceso de supervisión y requerimiento de información, se originaron retrasos que perjudicaron el cumplimiento de algunas metas individuales, debido a la demora en la recepción de la documentación requerida a las Entidades (*una caso en específico, por información incompleta en el registro del domicilio legal y falta de seguimiento oportuno*); por lo que se hace necesario fortalecer el proceso de notificación y mejora en el seguimiento documentario.



- Respecto de la Programación del POI, esta no debería presentar dificultad alguna para el próximo año, siempre que la programación se cumpla dentro de los plazos y números de actividades programadas.

Durante el año 2021 se realizó una mejor distribución de los recursos, reasignando funciones y una mejor distribución e las tareas; sin embargo, aún es necesario continuar haciendo algunos ajustes, y asignación de nuevas responsabilidades al personal, para continuar equilibrando la carga laboral; según se presente y el caso lo amerite, para evitar se generen cuellos de botella y se dilaten o extiendan los plazos. Asimismo, se recomienda seguir capacitando al personal sobre tareas que pueden asumir, de tal forma se pueda ir perfeccionando, la labor que les ha sido asignada.

f. Desafíos futuros

Uno de los mayores retos para el 2022 es el hecho que el número de acciones referidas a la Actividad Operativa: “Planificación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación de las acciones de supervisión” del POI 2022 se han incrementado significativamente de 164 a 222 lo que implica un incremento del 35% en relación al 2021; por lo que a nivel de las funciones del personal CAS representa una mayor carga para las acciones de seguimiento y monitoreo de las labores de los/as supervisores/as externos.

En consecuencia, resulta necesario ampliar y reasignar funciones, con la finalidad de hacer viable la revisión de los productos presentados por los terceros, y emitir la Nota Informativa sobre la revisión de los Informes de Supervisión y Anexos presentados para la conformidad del servicio respectivo; situación que implica necesariamente la modificación de la Guía de Supervisión, entre otros que incidan en la simplificación de procesos y uso de formatos.

III. Conclusiones

El presente informe describe la ejecución de las actividades programadas por los diferentes órganos de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, buscando identificar las insuficiencias y debilidades que afectaron el avance físico y presupuestal al segundo semestre 2021.



De esta manera del contraste entre lo programado, lo ejecutado, lo pendiente, así como la declaratoria de cada responsable de meta en torno a sus logros, dificultades y medidas correctivas, se ha extraído las siguientes conclusiones:

- La Dirección Ejecutiva ha llegado a tener una ejecución física y financiera promedio del 95.77% y 93.64% respectivamente.
- La Oficina de Planeamiento y presupuesto, ha alcanzado un ejecución física y financiera promedio del 92.42% y 100% respectivamente.
- La Oficina General de Administración, ha alcanzado una ejecución física y financiera promedio del 85.08% y 92.23% respectivamente.
- La Oficina de Asesoría Jurídica, ha alcanzado una ejecución física y financiera promedio del 91.45% y 98.24% respectivamente.
- El Órgano de Control Institucional ha llegado a tener una ejecución física y financiera promedio del 100% y 100% respectivamente.
- La Comisión de Infracciones y Sanciones, ha llegado a tener una ejecución física y financiera promedio del 95.16% y 80% respectivamente.
- La Dirección de Gestión y Negociación Internacional, llegó a tener una ejecución física y financiera de 81.82% y 86.33% respectivamente.
- La Dirección de Políticas y Programas, llegó a tener una ejecución física y financiera promedio de 100% y 95.35% respectivamente.
- La Dirección de Operaciones y Capacitación, llegó a tener una ejecución física y financiera promedio del 100% y 96.64% respectivamente.
- La Dirección de Fiscalización y Supervisión, llegó a tener una ejecución física y financiera promedio de 100% y 97.33% respectivamente.

La ejecución en el segundo semestre de las actividades operativas de las direcciones y oficinas de la APCI, han contribuido a los objetivos estratégicos en: 80% al OEI 01 "Contribuir al Posicionamiento de la Cooperación Internacional del Perú en el Exterior", 89.74% al OEI 02 "Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades Nacionales de Desarrollo del Perú", 77.85% al OEI 03 "Modernizar la Gestión Institucional" y del 100% al OEI 04 "Implementar el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres".

IV. Recomendaciones

- Se recomienda comunicar a las direcciones y oficinas de la APCI, los resultados de la presente evaluación a fin de que tomen las medidas pertinentes en la ejecución física de las actividades programadas.



- Así mismo se evidencia una variación de la ejecución con respecto a lo programado, entre el -4% y el -18% de los siguientes órganos de la APCI: OPP, DE, OGA, OAJ, CIS y DGNI, por lo que resulta recomendable reevaluar su programación y de ser pertinente comunicar la propuesta de ajuste y sinceramiento de sus metas físicas para la modificación del Plan Operativo Institucional 2022.
- Se recomienda, la evaluación de cada dirección y oficina de la APCI con respecto al aporte a los objetivos estratégicos, pues la contribución de la ejecución de actividades durante el segundo semestre ha sido en promedio 86.90%.
- Dadas las circunstancias especiales dispuestas en el marco del Estado de Emergencia Nacional para afrontar al COVID-19, los órganos de la APCI deben tomar medidas correspondientes a fin de priorizar acciones que aseguren el cumplimiento de las metas programadas y tener una ejecución del gasto de calidad.

Para lo anterior es pertinente revisar la programación y ejecución de los procesos y procedimientos, de tal manera de evitar retrasos administrativos o de otra índole que pueda poner en riesgo la ejecución física y financiera, así como el cumplimiento de los objetivos institucionales.

- Los diversos órganos de la APCI, deberán coordinar con la OPP a fin de fortalecer el estándar de presentación y consistencia de los informes de evaluación.
- También se estima que los órganos de la APCI, deben fortalecer la programación de sus actividades y en esta línea la coordinación con la OGA/ Unidad de Adquisiciones y Servicios Generales para la formulación del cuadro de necesidades, lo que permitirá una mejor correlación entre la naturaleza de los gastos y la ejecución presupuestal correspondiente.

V. Anexo

- Reporte Seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) DE Unidad Ejecutora, aplicativo CEPLAN.